

La Huelga de Áreas Comunes

Carlos Martínez*

La presente investigación relata la rebelión de estudiantes de la primera mitad del año 1970. Dentro de la jerga universitaria, aquel suceso se llegó a conocer como la huelga de áreas comunes. En realidad ese hecho no correspondió a una huelga, sino a una revuelta de estudiantes que se extendió mucho más allá del área de estudios generales. Su intensidad fue de tal magnitud que propició la destitución de un decano, la renuncia de cuatro decanos más, la renuncia del Fiscal Universitario, la renuncia del Rector y la de un Ministro de Gobierno.

El problema que causó la rebelión se resolvió en menos de dos semanas. Sin embargo, casi al mismo tiempo se originaron, con diferente grado de duración y de intensidad, revueltas en la Facultad de Ciencias y Humanidades, en

la Facultad de Ciencias Químicas y en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. El conflicto se extendió a los Centros Universitarios con sedes en Santa Ana y San Miguel. En la Facultad de Derecho, el enfrentamiento entre docentes y alumnos condujo a la destitución del Decano y a la renuncia de casi toda la plantilla de profesores.

Fuera del campus universitario, protestas estudiantiles enfrentaron a la universidad con las autoridades de seguridad pública. También, un problema administrativo abrió una grave crisis entre los estudiantes de medicina y las autoridades del Hospital de Maternidad. El problema derivó rápidamente en una huelga de médicos internos. Esta se extendió e incluyó a los médicos residentes y a los estudiantes en servicio social. La crisis enfren-

tó directamente, por una parte, a las autoridades de la Facultad de Medicina y por otra, al Ministro de Salud Pública y Asistencia Social. El conflicto se llevó a las pantallas de televisión y la prensa escrita le dio amplia cobertura. Esta crisis pondría punto final a la carrera del Ministro de Salud, quien decidió renunciar.

Dentro de la Universidad, la huelga de médicos internos condujo a la renuncia de una gran cantidad de profesores de la Facultad de Medicina, seguida un mes más tarde por una cantidad importante de profesores de la Facultad de Odontología.

Al mismo tiempo que se daban todos estos conflictos, surgieron serias diferencias entre las autoridades universitarias y diferentes organizaciones de profesionales. Muchos de estos gremios se federaron en una sola organización. Esta federación impugnó algunas reformas al estatuto universitario, realizadas en 1971. Con ello se abriría el camino para la intervención militar de la Universidad del año 1972.

El juicio al profesor Valiente

Sin saberlo, los alumnos que accedieron a estudiar a la Universidad el año 1969, presenciaron el inicio de su proceso de descomposición. Los estudiantes primerizos fueron testigos de un hecho bastante vergonzoso.

El profesor Raúl Valiente Argueta, durante el desarrollo de una de sus clases de Física, impar-

tada en el auditorium de la Facultad de Ciencias y Humanidades, se sobresaltó al ver cómo un grupo de estudiantes entró sin permiso. Los intrusos cerraron las puertas de acceso del lugar y relegaron al profesor—a la sazón, Director del departamento de Física—a una esquina. Se apropiaron completamente de la sala de exposiciones transformándola en una sala de linchamiento público. Uno de ellos tomó la palabra para decir que daba por iniciado el juicio al profesor Raúl Valiente. En complicidad con los invasores, uno a uno se fueron poniendo de pie los testigos de la parte acusadora. La escena no pudo ser más grotesca. Se le acusó de las cosas más ridículas. Quizá por vergüenza colectiva, o por algún sentido de la honestidad, un alumno rompió el guión y defendió tibiamente al profesor que, humillado, continuaba en la esquina de la sala. La defensa del estudiante se basó simplemente en decir que el profesor enjuiciado era un hombre, tal como su nombre lo decía, Valiente. Al terminar el desfile de testimonios le fue concedida la palabra al acusado. Aturdido por el suceso, el profesor se humilló ante la multitud. Pidió una oportunidad para corregir los fallos que estaba teniendo en el desempeño de sus actividades docentes.

¿Pero quién era este profesor sobre el que los estudiantes descargaron toda su frustración? Raúl Valiente era un ingeniero Civil con

estudios de posgrado en Estados Unidos. Siendo apenas un estudiante primerizo presidió la Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños (AGEUS). Sin todavía haber conseguido su título de ingeniero, de manera efímera, ocupó el cargo de Ministro de Obras Públicas en la junta cívico-militar que derrocó a José María Lemus. Llamaba mucho la atención que, para soslayar la carencia de título universitario, el decreto que le hizo Ministro acuñó el distintivo de Ing. Inf. La invención era una referencia a que tenía aspiraciones serias de conseguir su grado de ingeniero. Sin embargo, como lo determinarían los hechos, lo que estuvo siempre *in fieri* fue la misma supervivencia de la junta de gobierno.

Su selección como Ministro se debió a su relación con uno de los miembros de la junta. Raúl Valiente conoció a René Fortín Magaña cuando ambos eran miembros de AGEUS. El primero sucedió al segundo en la presidencia de dicha organización. Esa amistad, en el momento del golpe, arrastraba ya casi una década. Años más tarde, Raúl Valiente volvería a repetir en su puesto de Ministro. Por paradojas de la vida la duración en el cargo también fue pasajera. Ambas gestiones las desempeñó en el corto tiempo que transcurre entre los meses de octubre y enero. Su último cargo de Ministro le costó el exilio. La guerra civil y el recru-

decimiento de la violencia hicieron que el profesor Valiente no volviera jamás a residir en El Salvador.

La Universidad jugó un papel importante en el derrocamiento del presidente Lemus. Esa contribución fue recompensada generosamente por el grupo de militares jóvenes que dieron el golpe. Dos de los tres miembros civiles que formaron la junta—Fabio Castillo Figueroa y René Fortín Magaña— eran profesores de la Universidad. Un número no menos importante de profesores ocuparon cargos de Ministro y de funcionarios de élite. Pero la magnanimidad de los militares con los universitarios tuvo una duración muy corta. La junta fue derrocada tres meses más tarde y muchos de sus funcionarios se vieron en la penosa situación de tener que exiliarse.

Siendo Rector, Fabio Castillo le pidió a Raúl Valiente que organizara el área de Física del departamento de Fisiología. La misma tarea le fue solicitada en relación al departamento de Física y Matemática del área de estudios generales. Ambas tareas las realizó con una dedicación intensa. Durante la mayor parte de la década de 1960, su energía la dedicó a sus dos pasiones: la Física y la Política.

Para cuando los estudiantes lo cuestionaron, su experiencia docente en la enseñanza de la Física superaba ya más de dos décadas. El incidente con los estudiantes no tuvo su origen en la fal-

ta de créditos del profesor sino en su propia situación de malogrados.

El juicio del profesor Raúl Valiente sucedió dentro del contexto de una revuelta estudiantil que se originó en el departamento de Física y se extendió a toda la Universidad. La rebelión llegó a conocerse con el nombre de Huelga de áreas comunes. La misma acorraló a las autoridades de la Universidad. Estas se vieron forzadas a introducir reformas conducentes a revertir el sistema de estudios generales, joya de la corona de la reforma universitaria iniciada en 1963. Las áreas comunes vinieron a ser una muralla insalvable para la mayoría de estudiantes. Ahí se creó un cuello de botella que creció año tras año. La inconformidad de los estudiantes incapaces de acceder a los estudios de especialización originó una crisis que trascendió más allá de los límites definidos por la ciudad universitaria.

Desde su exilio en México, el profesor Mario Salazar Valiente escribiría: «A fines de 1969 y principios de 1970 se desarrolla una huelga estudiantil motivada por la inconformidad con la evaluación practicada en una asignatura que afectaba, por cierto, a un grupo reducido de alumnos. La huelga se localiza en las llamadas áreas comunes, sistema que engloba en un primer ciclo a todo estudiante recién ingresado en la Universidad. Seguramente se habían acumulado problemas, pues rápido la huelga se

extiende a todo el sistema y repercute en otras unidades universitarias.» [Valiente, 1980, p. 283]

Mecánica y Fluidos

La huelga de áreas comunes tuvo su epicentro en una asignatura del departamento de Física. Uno de los profesores de dicha asignatura fue un joven americano venido como voluntario de los cuerpos de paz. Henry David Snyder vino a El Salvador el mes de agosto de 1968, como miembro voluntario del programa Peace Corps. En un principio su misión estaría dirigida a trabajar en las zonas rurales. Sin embargo, en las últimas semanas de entrenamiento, llevadas a cabo en Puerto Rico, se le notificó que la Universidad del país destino solicitaba un voluntario para el departamento de Física. La idea le pareció interesante y la aceptó de inmediato. Oscar Cabrera, profesor del departamento de Física, fue su anfitrión durante sus primeros días.

David Snyder era un joven alto de rasgos nórdicos con un excelente porte atlético. Las diferencias culturales con sus colegas salvadoreños se difuminaban rápidamente debido a su nobleza y a su radiante don de gentes. Su pasión por la Física y la docencia le llevó a invertir largas horas de trabajo en la preparación de sus notas de clase.

Durante el primer año, sus actividades dentro del departamen-

to de Física estuvieron relacionadas con el apoyo en las prácticas de laboratorio. En su segundo año de voluntariado se le asignó una responsabilidad más grande. El segundo semestre de 1969 fue nombrado profesor de la asignatura Mecánica y Fluidos, impartida a alumnos de primer año. La dedicación y el empeño que puso en la preparación y en la organización de las clases no pasaron desapercibidas, incluso entre sus estudiantes. Dentro del grupo de instructores con el que le tocó trabajar estuvo José Abraham Rivera Obando, un estudiante de ingeniería Eléctrica. Ambos prepararon con mucha dedicación y diligencia el segundo examen parcial. «Pensamos que era un examen bien diseñado. Pero, viéndolo en retrospectiva, para ser un primer examen, era un poco duro en términos conceptuales»[Snyder, 2009].

Quizá, David Snyder nunca llegó a saberlo pero su examen parcial fue el epicentro del terremoto que tumbó la reforma universitaria iniciada en 1963.

El miércoles 14 de enero de 1970 fueron examinados los estudiantes de la asignatura Mecánica y Fluidos. Esta asignatura había surgido como una idea ambiciosa por parte del departamento de Física, de ampliar el contenido de la asignatura Física II. El citado examen era una nueva oportunidad que se concedió a los estudiantes de dicha asignatura. Con este se

sustituiría la mala nota obtenida en el segundo examen parcial. La evaluación tuvo una dificultad intelectual para la cual los estudiantes no estuvieron preparados. La tarde en que se pasó la prueba, y según los estudiantes entregaban el examen, David Snyder sospechó que los resultados iban a ser bastante malos. Al día siguiente se empezó a notar, por los pasillos del departamento de Física, una atmósfera enrarecida. Sin siquiera esperar a que se publicaran los resultados, los examinados se alzaron en protesta.

Esa misma semana un grupo de estudiantes liderados por Humberto Mendoza, Mendocita—quien llegaría a ser parte del Frente Revolucionario Democrático y que sería secuestrado, torturado y asesinado en noviembre de 1980, mientras mantenía una reunión en el Colegio Católico Externado de San José—, Jorge Mario Rodríguez Gutiérrez e Ignacio Francés Fadó, entre otros, reunieron a un grupo importante de compañeros. Mendocita, un estudiante de pequeña estatura y carácter contestatario, no había podido superar siquiera el primer año de formación en áreas comunes [Hernández, 2009].

La reunión se dio en las aulas situadas entre la Facultad de Economía y la entrada de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Ahí tomaron una decisión radical. Muy llenos de euforia decidieron cerrar las puertas del edificio del

departamento de Física. Con cadenas y candados quedaron sellados los accesos a las oficinas de profesores y a los laboratorios.

Desde su fundación, en enero de 1964, el departamento de Física y Matemática había experimentado situaciones tensas con los estudiantes. Pero ese tipo de cuestiones era, y sigue siendo, la norma dentro de la Universidad. Profesores reprobaban estudiantes, estudiantes protestaban. Profesores volvían a reprobado, estudiantes volvían a protestar. El proceso se repetía hasta que por perseverancia se acababa aprobando las asignaturas. Uno de estos incidentes lo protagonizó un grupo de estudiantes de Medicina durante el curso que antecedió el inicio de las áreas comunes.

Oscar Cabrera, profesor del departamento de Física, reprobó en las primeras pruebas a la mayor parte de estudiantes de Medicina. Estos eran considerados un grupo selecto y formaban parte del proyecto reformista de Fabio Castillo. Las quejas se hicieron llegar al director interino, Miguel Ángel Ávila. Como solución a sus quejas se les cambió de profesor. Los nuevos resultados no fueron diferentes a los anteriores. Los estudiantes decidieron quejarse directamente con el Rector.

El director fue convocado a la reunión de la Comisión de Reforma Universitaria —formada por el Rector, Fabio Castillo; el Secretario, Mario Flores Macall; el Decano

de Humanidades, Alejandro Dagoberro Marroquín; el Fiscal, José María Méndez; Alfonso Trejos y los estudiantes, José Albino Tinetti y Víctor Manuel Valle—. Ahí, el joven Miguel Ángel, en nombre del departamento de Física, expuso que los profesores decidieron «no cambiar ninguna nota» [Ávila, 2009].

Los profesores del departamento de Física pronto descubrieron que no podrían mantener por mucho tiempo posiciones duras frente a los estudiantes. Para contener los ánimos de los estudiantes de Mecánica y Fluidos, el departamento de Física decidió ceder a su reivindicación. «Las autoridades del departamento de Física propusieron una solución que fue rechazada por los estudiantes. Esa solución era la siguiente: los problemas a calificar eran 12, pero se ofreció que la calificación se iba a realizar no con base en 12 sino menor, con lo cual las calificaciones aumentarían. Además se realizaría otro examen y se tomaría el promedio» [DLT21-01-70, pp. 3 y 29]. Pero eso no fue suficiente para suavizar los ánimos.

Sin tener plena conciencia de lo que estaba pasando, ni de las proporciones de lo que se estaba gestando, David Snyder pasó la mayor parte de aquellas semanas en su apartamento, muy cerca de la Universidad. Cuando la tensión empezó a disminuir se fueron estableciendo reuniones entre profesores y estudiantes. «Era interesante

ver a profesores con un pasado revolucionario razonar y trabajar con los estudiantes»[Snyder, 2009]. La sublevación, en realidad, puso nuevamente sobre la mesa el eterno pulso entre profesores y alumnos, típico en el modelo *Universitas Scholarium* en el cual se fundó la Universidad en Hispanoamérica.

Hacia el miércoles 21 de enero, apenas una semana después de haber realizado el examen parcial, los estudiantes de Mecánica y Fluidos habían logrado la simpatía de la mayoría de sus compañeros de áreas comunes. Ese día iniciaron oficialmente la huelga. Toda la ciudad universitaria quedó en sus manos. Durante la noche se tomaron las instalaciones de la rectoría y de la Facultad de Derecho.

Los estudiantes de áreas comunes se sentían muy molestos con el Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Fabio Castillo. Según estos, él se había negado a escuchar sus demandas en relación a «anular las pruebas a las que se habían sometido». «Ese sentimiento se hizo general cuando el doctor Castillo insultó a quienes se habían dirigido a él en demanda de un entendimiento» [DLT22-01-70, p. 3].

Fabio Castillo había llegado a ser Decano de una Facultad surgida de la fusión de, por una parte, la Facultad de Humanidades y por otra parte, los departamentos que administraban las áreas comunes. El Decano de la Facultad de Huma-

nidades, Manuel Luis Escamilla, había sido relegado a un papel muy discreto dentro del departamento de Educación. Por su parte, Fabio Castillo, después de haber renunciado a su posición de Rector y de haber perdido las elecciones presidenciales de 1967, había logrado ascender, nuevamente, a una posición dentro del aparato universitario.

Los estudiantes empezaron a pedir la cabeza de Fabio Castillo y la de Albino Tinetti, coordinador de áreas comunes. La renuncia fue exigida cuando estos, en compañía de otros colegas, «intentaron introducirse al auditorium de Ciencias y Humanidades». Quizá por arrogancia o por ingenuidad, Fabio Castillo se negó a creer que su proyecto de áreas comunes estuviese encausado a la desintegración. Pidió ser escuchado pero «los dirigentes estudiantiles de Áreas Comunes le dijeron categóricamente—sin siquiera llegar a atender sus súplicas—: “Únicamente queremos escuchar su renuncia, doctor Castillo” » [LPG22-01-1970, p. 44].

El jueves 22 de enero, la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades «emitió un comunicado para definir su posición con respecto al problema planteado por la huelga de los estudiantes de las áreas comunes». Para mitigar la tensión, la Junta Directiva dijo que la crisis constituía una «coyuntura para iniciar un riguroso análisis crítico y la superación inmediata y me-

diata de múltiples problemas que afectan no solo a las Áreas Comunes, sino a la actividad académica de todas y cada una de las Facultades universitarias». La Facultad de Ciencias y Humanidades entonó un *mea culpa* público y dijo que consideraba «normal la inquietud de los estudiantes» [LPG22-01-70, pp. 3 y 33].

Dentro de las medidas de emergencia acordadas estuvo la anulación del examen de Mecánica y Fluidos. En el mismo departamento de Física, los estudiantes y el Director aprobaron la solución a otro conflicto originado en la asignatura Física IV. Este punto fue resaltado como una prueba del entendimiento mutuo entre estudiantes y profesores. También, la huelga se llevó por delante al coordinador de Estadística, no sin antes anular el examen practicado en dicha asignatura.

Fabio Castillo sabía lo peligroso que era el ser señalado por el dedo de los estudiantes. Su llegada a la rectoría fue producto del apoyo que le concedieron estudiantes políticamente motivados como Salvador Navarrete Azurdia, Ivo Príamo Alvarenga, Antonio Osegueda, Albino Tinetti, Miguel Sáenz Varela y Víctor Manuel Valle [Valle, 1993, pp. 70 y 71]. Su reforma universitaria tuvo siempre el cuidado de estar a buenas con ellos. Como Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades se las arregló para que en el mismo acuerdo en el que se hicieron todas las concesiones a los huelguis-

tas se incluyera el: «Desmentir lo afirmado por periódicos locales en el sentido de que el Decano insultó a los estudiantes y sugerir a la dirección del movimiento huelguístico y a la masa estudiantil, que antes de adoptar decisiones se informen debidamente» [LPG 22-01-70, pp. 3 y 33; DLT 23-01-70, pp. 3 y 27].

Al paso, en su defensa, también salió el Rector quien desmintió que los estudiantes estuviesen pidiendo la renuncia de Fabio Castillo. Utilizando un tono moderado y haciendo eco en lo acordado por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades justificó el comportamiento de los huelguistas: «Es fenómeno común en las Universidades que el descontento estudiantil en relación a problemas específicos y el deseo de revisar íntegramente sistemas docentes, desemboque en huelgas. Estos movimientos aunque toman a veces proporciones innecesarias y pueden desviarse por la intervención de sectores no impulsados por móviles estrictamente estudiantiles, sino por intereses políticos, dejan, en la mayoría de los casos, saldos favorables» [DLT 23-01-70, p. 21].

José María Méndez, al igual que la Junta Directiva, reconoció que aplicarían medidas que irían más allá de la anulación de un examen. Estas medidas incluirían, entre otras, «la depuración del personal docente». Esa decisión tuvo como resultado la materialización

de una de las purgas más grandes jamás conocida en la historia de la Universidad de El Salvador.

En poco más de una semana, el problema originado en una asignatura creció cual bola de nieve y rodó por la pendiente inclinada del sistema de áreas comunes. La organización del movimiento se escapó de las manos del grupo de estudiantes de Mecánica y Fluidos y cayó en nuevas manos. Este grupo de estudiantes creó el Comité de Huelga de Áreas Comunes.

Dentro del Comité destacaban algunos estudiantes que vivían dentro del campus universitario, en la residencia estudiantil. Mendocita era uno de aquellos que disfrutaban los beneficios de tener una habitación, un comedor universitario y una modesta beca. Sin embargo, estos beneficios nunca fueron la recompensa a su excelente rendimiento académico. Por el contrario, era la recompensa por tener una relación cercana con Fabio Castillo, pues aquel era el hijo de la sirvienta de este [Blanco, 2010].

Otro estudiante residente, miembro del Comité, era uno al que sus compañeros apodaban El Perico Jovel. Francisco Jovel era un estudiante de baja estatura, con una nariz pequeña y torcida como pico de cacatúa. Resaltaba dentro de los miembros del Comité por su bigotillo afilado y por dejarse crecer las patillas del pelo hasta el límite inferior de la mandíbula. El Peri-

co Jovel llegaría a destacar como miembro de una de las facciones que formarían el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional: el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos.

De los representantes del Comité, llamaba la atención una jovencita de profundos ojos negros, de nariz grande y de pelo liso y negro que le colgaba por todo lo ancho de los hombros. Virginia Peña era estudiante de Física. En casa y en la Universidad encontraría las personas y los motivos que le llevarían a la lucha armada.

El día 22 de enero el Comité emitió un pronunciamiento de cinco puntos. Ese pronunciamiento fue dado a conocer al Rector quien decidió publicarlo al día siguiente junto a su propio comunicado. Los huelguistas exigieron: «Suspender de hecho las actividades de áreas comunes durante el transcurso del primer congreso para que el estudiantado en su totalidad participe en el análisis y soluciones de problemas.» Como objetivo del congreso se señaló la necesidad de «llevar a cabo una revisión seria y razonada de los problemas existentes en el sistema de Áreas Comunes y buscar soluciones acordes a nuestras exigencias» [DLT 22-01-70, p. 21].

El Rector estuvo de acuerdo con la posición del Comité. Solamente puso un pequeño reparo a la situación de tener que autorizar a que siguiera el campus cerrado.

«A los delegados que me entrevistaron les manifesté que se habían ya tomado las medidas necesarias para proporcionar esa ayuda —papelera necesaria para el desarrollo del congreso—; que consideraba conveniente que los organizadores analizaran si era conveniente realizarlo en las condiciones actuales de huelga, que, a mi juicio podrían, no estando sereno los ánimos, por la exaltación o falta de serenidad, enturbiar los juicios que se vertieran. Terminé diciéndoles que si pese a las circunstancias, acordaban celebrar el Congreso, se les prestaría la ayuda» [DLT23-01-70, p. 21].

José María Méndez pudo intuir que la huelga iba tomando proporciones mayores y que esta empezaba a recibir apoyos de estudiantes de otras Facultades. Su comunicado del día 23 de enero lo finalizó diciendo. «Considero conveniente iniciar el diálogo cuanto antes sin dar mayores proporciones a la huelga que podría causar daños a la Institución y provocar desviaciones de los verdaderos objetivos del movimiento estudiantil» [DLT23-01-70, p. 21]. Los temores del rector tenían su sospecha en, por una parte, la extensión del problema a toda la Facultad de Ciencias y Humanidades y por otra, la decisión de los estudiantes de la Facultad de Derecho de apoyar la huelga.

Al mismo tiempo de publicar el comunicado el día 23 de enero, el Rector decidió enviar una carta a

los «Señores Miembros del Comité de Huelga de Áreas Comunes». En la carta el Rector les pedía que revisaran y evaluaran su conducta. Les instaba a que se preguntaran el móvil que los orientaba. Con un tono paternalista les recordaba que el origen de la huelga lo había provocado el segundo parcial de una asignatura y que este ya había sido anulado. Agregaba que cuando extendieron la protesta a la anulación de más exámenes esto se les había concedido. Se quejaba de que a pesar de todas esas concesiones la huelga seguía en pie. Comprendía que tocaba ahora revisar el sistema de áreas comunes. Llevando esto último a «la depuración de personal de servicio—profesores—de esas áreas» [DLT16-02-70].

La misma semana en la que se pidió la destitución de Fabio Castillo, se pidió la destitución de otro elemento importante de la administración que inició la reforma de 1963. El Rector tuvo que salir al paso en la defensa de uno de sus amigos. José María Méndez se encontró en una posición sumamente difícil cuando la Asociación de Estudiantes Universitarios Residentes Salvadoreños (AEURS) le solicitó la destitución de Mario Flores Macall. Como solución el Rector simplemente le trasladó a otro sitio, creándole una plaza a su medida. La denuncia de la AEURS hizo que el Rector enviara un comunicado el día 24 de enero al Diario Latino [DLT24-

01-70, pp. 2 y 18]. En ella desmintió que estuviese creando plazas especiales para sus amigos. Como respuesta la AEURS decidió sumarse al movimiento huelguístico.

En la medida que transcurría el tiempo nuevos conflictos se abrían. El miércoles 28 de enero, el Rector escribió una nota de respuesta al Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Construcción de El Salvador. El sindicato había manifestado mucha preocupación por «la lentitud con la que las autoridades manejan el problema de la huelga de Áreas Comunes». Al parecer los administrativos y trabajadores de la Universidad habían transmitido al sindicato el temor de que si la huelga se prolongaba ellos se quedarían sin cobrar sus salarios. En la nota, el Rector se quejaba ante el sindicato de la incompreensión estudiantil. Con un tono acongojado explicaba la mala interpretación que se le daban a sus escritos, pues se le acusaba de «estar realizando maniobras». «Deben ustedes estar seguros de que jamás pasó por mi mente recurrir a medidas de hecho o disciplinarias. Mi propósito, repito, era evitar daño innecesario a nuestro Centro de Estudios.» También le recordó al sindicato que: «No es cierto que mi posición obedeciera a orgullo personal, por el contrario, he soportado actitudes contra mi dignidad personal, en aras de la Institución, para no tomar decisiones que la pudieran conducir primero a la acefalía

y después al caos» [DLT 16-02-70].

El congreso de áreas comunes dio inicio la última semana de enero y se celebró con la Universidad cerrada. El mismo estaba previsto que finalizara el 31 de enero, pero su desarrollo se prolongó hasta la primera semana de febrero. La asistencia al mismo se extendió no solo a los estudiantes de áreas comunes sino también a los estudiantes de otras Facultades. Esta situación esparció la crisis a toda la Universidad.

El día jueves 12 de febrero apareció en la primera plana del Diario Latino el titular donde los estudiantes exigían la pronta reunión con las autoridades universitarias. Mediante un comunicado enviado el día anterior, y firmado por Antonio Estrada Salinas, Secretario de información del Comité, se informó que el congreso de áreas comunes había acabado con sus objetivos. En él se hacía un resumen del origen y el desarrollo del conflicto. Se denunciaba «la oscura política del señor rector» que, según los estudiantes, intentaba enfrentarlos con el personal administrativo. El comunicado finalizaba con una frase desafiante: «Exigimos la inmediata reunión del Honorable Consejo Superior Universitario para que conozca y apruebe nuestros justos planteamientos» [DLT 12-02-70, pp.3 y 16].

José María Méndez dio pronta respuesta al comunicado del Comité. El lunes 16 de febrero, Diario Latino publicó su carta. Utilizan-

do un tono conciliador les recordó: «He perseguido dar sentido creador a la crisis, evitar que se desvíe por la irreflexión y se convierta en un movimiento anárquico, destructivo, que cause daños graves a la institución.» Con mucha preocupación se desmarcó de los señalamientos: «Puedo afirmar categóricamente que no he realizado contra la huelga, maniobra, ni chantaje alguno. Es falso asimismo que haya pretendido provocar un enfrentamiento entre trabajadores y estudiantes». Finalmente, dijo comprender a los huelguistas: «Está bien, pues, que los estudiantes hayan hecho ostensible la crítica a un sistema y su desconfianza hacia determinados funcionarios o profesores y quieran removerlos, pero esta actitud no debe tan solo limitarse a la destrucción del sistema ni desembocar en el desahogo personal y el irrespeto elemental a la dignidad humana» [DLT 16-02-70, pp. 3, 19 y 21].

El Rector era consciente de la pasión con la que muchos estudiantes estaban encarando la crisis. En sus escritos se notaba, con mucha nitidez, la acertada valoración que hacía del problema. Sin embargo, su falta de liderazgo condujo a lo que él mismo había pronosticado. La violencia brotó el mismo día en que el Consejo Superior Universitario (CSU) acordó escuchar al Comité.

Sobre la reunión celebrada el viernes 20 de febrero la Junta Di-

rectiva de la Facultad de Derecho denunció: «el día viernes próximo pasado fue convocado el Consejo Superior Universitario, precisamente en el único edificio actualmente ocupado de la ciudad universitaria: la Facultad de Derecho. Al Decano de esa Facultad—René Fortín Magaña—y al Representante de los profesores—Guillermo Manuel Ungo—les fue impedido físicamente el ingreso. Este nuevo atropello, que venía a impedir la libre composición de ese organismo universitario fue presenciado por numerosas personas y se denunció oportunamente ante el propio Consejo, con el increíble resultado de que aquello fue aceptado como legítimo, a pesar de la franca oposición del señor Fiscal de la Universidad, de los Decanos de las Facultades de Ingeniería y [de] Ciencias Químicas y del representante profesoral de esta última» [DLT 23-02-70, pp. 3 y 31]

A partir del viernes 20 de febrero el CSU se declaró en sesión permanente. José María Méndez se convirtió en el simple ejecutor de los deseos de una turba enardecida. La resistencia más firme, presentada por el Decano de la Facultad de Derecho, fue silenciada con violencia. Esta situación trasladaría, semanas más tarde, la crisis hacia esa Facultad.

Desde la primera semana del mes de febrero se dio a conocer que el congreso estaba trabajando en la depuración del personal de la

Universidad. «Pero en términos generales se ha revelado que se está luchando por desterrar del Alma Mater la burocracia, la política sectarista y los parásitos y haraganes. En tal sentido los estudiantes están firmes, como lo demuestra la eliminación que ya se ha hecho de una cantidad grande de catedráticos y empleados, cuya incapacidad ha sido demostrada» [DLT 06-02-70, p. 2]

El martes 24 de febrero apareció publicada la lista de «parásitos haraganes» concerniente a los profesores de áreas comunes. Otras listas habían empezado a circular en la Facultad de Ciencias y Humanidades y en la Facultad de Derecho.

Sobre la lista de profesores de áreas comunes, el congreso y el Comité explicaron: « Por otra parte, creímos conveniente informar acerca de los acuerdos tomados por el Congreso, en el sentido de hacer efectivas la destitución y remoción de algunos Jefes de Departamento y personal docente, lo cual detallamos a continuación: Departamento de Física: Br. Napoleón Palacios, destitución; Br. Flores Joya, destitución; Lic. Oscar Cabrera, destitución; Ing. Raúl Valiente (jefe del Departamento de Física), destitución como tal y permanencia condicionada a 6 meses como docente. Departamento de Química: Br. Benjamín Polanco, destitución; Dr. Mario A. Santos (jefe del Departamento de Química), destitución. Cabe señalar que en este departamento,

acordó presentar su renuncia inmediata y voluntaria la Dra. Guadalupe Vásquez de López. Departamento de Biología: Lic. Quintano, destitución; Dra. Marta de Aragón, destitución; Lic. González, no renovación de su contrato; Ing. agrónomo Olga Baires, destitución; Departamento de Matemáticas: Lic. López Mayo, reubicación (en el área Diferenciada Licenciatura en Matemáticas); Ing. López Cerón, suspensión de Matemáticas I y II, reubicación; Lic. Calderón, destitución; Br. Rosa A. de Arce, destitución. Centro Universitario de Oriente: Prof. Américo Rosales, destitución; Prof. Ulises Calderón, destitución; Br. Carlos Sánchez, destitución; Dr. Enrique Vinatea, destitución de su cargo administrativo; Dr. Ladislao Pérez Mejía, destitución; Dra. de Vinatea, destitución; Srita. Secretaria María Elena Canales, destitución. Centro Universitario de Occidente. Lic. Manuel Obdulio García, reubicación; Br. Rafael Eduardo Rivera; destitución» [DLT 24-02-70, pp. 3 y 19]

El comunicado publicado por el congreso y el Comité cerraba diciendo que: «Es necesario aclarar que todos estos acuerdos y los otros (que publicaremos después), deberán ser totalmente aprobados porque así lo exige el estudiantado de Áreas Comunes.»

Pero, ¿sobre quién podría caer la responsabilidad de destituir a los profesores que aparecían en la lista? El Rector había dado muestras

de una debilidad tremenda. Este no fue capaz de ver más allá de la complacencia al grupo de estudiantes que conformaban el Comité. La responsabilidad fue trasladada a la Facultad de Ciencias y Humanidades. Ahí, el Decano, Fabio Castillo, decidió aplicar el remedio mediante una intervención de gran calado.

La reforma iniciada en 1963 llegó a una encrucijada. Para salvarla había que despedir a sus profesores. Uno de los nombres de la lista correspondió al Dr. Mario Santos. A diferencia de muchos profesores, el Dr. Santos decidió defenderse y se presentó a la sesión de Junta Directiva. Sobre el incidente escribió: «En la noche del 11 de los corrientes—marzo de 1970—, la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades, inició la discusión de los casos de destitución presentados ante ese organismo por el Comité de huelga de los estudiantes de Áreas Comunes. Como era de esperarse, se resolvió favorablemente acerca de mi destitución y de la no admisión de mi persona en cualquier otro cargo docente o administrativo de la Universidad» [DLT 23-03-70, pp. 3 y 19].

Mario Santos, un importante Químico, tenía once años de trabajar para la Universidad de El Salvador. Fue Fabio Castillo quien, en 1964, le ofreció la jefatura del departamento de Química. Durante todo ese tiempo trabajó, junto con los otros jefes de departamento, por consolidar la enseñanza de las áreas

comunes. En su contra pesaban las acusaciones de anti-reformista, de anti-universitario y de reaccionario.

Sobre las acusaciones imputadas escribió: «El calificativo de anti-reformista me fue impuesto esa misma noche a raíz de las declaraciones que pronuncié ante los miembros de la Junta Directiva al principio referida e integrada por el Dr. Fabio Castillo, Arq. Juana Salazar, Lic. Margarita Muñoz, Lic. Luisa de García OMeay (no presente), Br. Sáenz Varela y un representante estudiantil; los miembros de la Comisión General de Personal Académico integrada por los directores de los institutos de Ciencias y Humanidades, Drs. Marco T. Cabezas y Mario Salazar Valiente y representantes ante esta entidad de profesores y estudiantes y miembros del Comité de huelga de Áreas Comunes». Esas declaraciones incluyeron una acusación directa de falsedad al Decano. Asimismo, habló por el personal del departamento de Química, «que en forma honrada y valiente denunció los procedimientos apresurados e inadecuados que utilizaron los dirigentes estudiantiles del movimiento de huelga para evaluar y calificar a sus profesores» [DLT 23-03-70, pp. 3 y 19].

Mario Santos tuvo palabras para señalar a dos de los instigadores: «En esta ocasión, personas del grupo dirigente como el Dr. Salazar Valiente y el Br. Sáenz Varela acusaron a los que soste-

nían tal posición, como caducos, anti-reformistas y reaccionarios». Además, con sorpresa observó que: «Los estudiantes que iniciaron el movimiento de huelga denunciaron la corrupción universitaria auspiciada por funcionarios como el Dr. Castillo, pero ese movimiento pereció y se desvió como por arte de magia» [DLT 23-03-70, pp. 3 y 19].

Otro de los señalados fue el Director del Centro Universitario de Oriente, apenas inaugurado el año anterior (1969) en la ciudad de San Miguel. Juan Enrique Vinatea Jaramillo fue un importante biólogo marino, de origen peruano. Junto a su mujer, la también bióloga Emma Arana de Vinatea y a sus dos hijos, hicieron de El Salvador su país de residencia y de la Universidad, su lugar de trabajo. Enrique Vinatea había realizado durante la primera mitad de la década de 1960 investigaciones en cetáceos para el Instituto de Investigaciones de Recursos Marinos del Perú. Su llegada a El Salvador coincidió con el breve periodo de apertura que ofreció la Universidad a profesores extranjeros. Sus primeras labores fueron como profesores en el departamento de Biología en San Salvador. Sin embargo, más tarde fue nombrado Director del Centro Universitario de Oriente. Su renuncia de la Universidad y su posterior partida fueron producto del clima hostil que generó la rebelión de áreas comunes. Poco podía entender un científico de

su reputación el sinsentido que había propiciado la negligencia de las autoridades universitarias.

El viernes 3 de abril a las 6:45 de la tarde partió, en el vuelo de Pan American, de regreso a su país natal. Antes de abordar el avión fue fotografiado y entrevistado. Le acompañaban su mujer y sus dos hijos. En aquel momento difícil no tuvo palabras duras para una sociedad que le estaba expulsando. Por el contrario, sus palabras estuvieron acorde a su caballerosidad y se limitaron a hacer «un llamado al estudiantado, al profesorado y, especialmente, a las autoridades universitarias, a unir esfuerzos para salvar la Institución de un caos de consecuencias imprevisibles». Su pasión por la biología marina también afloró en el mensaje de despedida: «Quisiera hacer un llamamiento a la conciencia de las autoridades gubernamentales y universitarias para hacer estudios sobre los recursos marinos que son abundantes en el litoral salvadoreño».

Cuando el periodista le preguntó sobre la manera en que la Universidad pudiese recuperar la legalidad comentó: «Me parece que lo más adecuado en ese caso es deponer una serie de prejuicios y mantener a toda costa el principio de autoridad, que haya jerarquía, orden, disciplina y un movimiento académico-científico» [EDH 04-04-70, pp. 4 y 18].

Paradójicamente, la lista

de destituidos no incluyó a los profesores que diseñaron el examen de Mecánica y Fluidos. Cuando, dentro del contexto del congreso de áreas comunes, se evaluó a los profesores de esa asignatura, no se encontró razones para incluirles en la lista de despedidos. Esta situación dejó perpleja a la directiva del Comité. David Snyder continuó con su cargo de profesor. Únicamente tuvo que ser paciente con los bulos que convirtieron a cualquiera en miembro de la CIA. En ese sentido, David Snyder, como voluntario del Peace Corps, fue un blanco fácil. «La gente de la Universidad llegó a estar muy preocupada con el tema de la CIA y simplemente traté de concentrarme en mi trabajo y no emitir opinión alguna sobre los problemas de la Universidad. Por ejemplo, la gente quería conocer los informes que enviaba al Peace Corps. Los cuales siempre mostré» [Snyder, 2009].

En 1971, al acabar su programa de voluntariado, dejó el país y se enroló en un programa de doctorado en Física en la Columbia University.

El conflicto en Humanidades

La destitución de profesores en las áreas comunes no acabó con la crisis universitaria. Paralelo a la huelga de áreas comunes, los estudiantes de Humanidades convocaron su propia huelga y, además, escribieron su propia lista. La Asociación de Estudiantes de Huma-

nidades (AEH) exigió a la Facultad la destitución de 11 profesores.

«El sábado una misión especial de estudiantes planteó la situación ante las autoridades superiores universitarias, con la advertencia de que no volverán mientras no se resuelvan sus problemas de acuerdo a sus peticiones. La Asociación de Estudiantes de Humanidades ha solicitado la destitución de los catedráticos siguientes: Obdulio Nunfio, Lic. Cándido Romero, Lic. Josefina Arauz, Dr. Mario Flores Macall, Lic. Edgar Godínez, Profesora Dhelmy Burgos, Dr. Manuel Escamilla, Lic. Daniel Molina Peña, Lic. Clelia Silva, Lic. Etelvina de Palencia, y Prof. Cristóbal Humberto Ibarra». Aparte de las 11 destituciones, la AEH dio un ultimátum a 11 profesores más. A este segundo grupo les ofreció un plazo de seis meses para que superaran las deficiencias en cuanto a la enseñanza de los contenidos de sus asignaturas [DLT 23-02-70, p. 3].

La lista presentada por la AEH correspondía a profesores de los departamentos de Educación, de Periodismo y de Filosofía. Entre todos los nombres destacaba el de Manuel Escamilla. Este era un importante educador quien se había hecho de una gran reputación como tal. Durante los tres meses que duró la junta de gobierno que derrocó a José María Lemus, ocupó un importante cargo dentro del ministerio que presidió Fabio Castillo. Con ese gobierno fue nombrado jefe de la

sección técnica y planificación del Ministerio de Cultura. Cuando fue derrocada la junta tuvo que salir al exilio, junto con la mayoría de miembros importantes del gabinete.

Manuel Escamilla era uno de los teóricos más importantes de la reforma que se inició en 1963. Sus escritos dieron un asidero académico a la concepción de las áreas comunes. Fue él quien definió, mediante sus publicaciones, la hoja de ruta que debería seguir la reforma. La base de la misma estaría cimentada en la experiencia de una revolución de universitarios argentinos. Esta visión convertiría a la Universidad en una república de estudiantes. Ello lo llevó a proponer que los estudiantes pudieran elegir—contratar—y reformar—destituir— profesores [Escamilla, 1980, p. 346].

Cuando a Manuel Escamilla le llegó la noticia de su destitución, contaba ya casi con sesenta años. Silenciosamente se apartó de la Universidad y se dedicó a la publicación de libros en el ámbito educativo. Su ruptura con la Universidad se dio, paradójicamente, como producto del ejercicio del poder estudiantil, por el que tanto abogó. Ese poder que él creyó tan necesario se volvió en su contra y le sacó por la puerta trasera.

Por el contrario, otros profesores decidieron dar la batalla. Entre estos estaban algunos miembros del sindicato de maestros, ANDES 21 de junio. Mediante un

comunicado firmado como Universitarios Independientes criticaron la decisión de la Universidad de expulsarles. Muy dolidos se sintieron con dos de sus compañeros sindicales: Mélida Anaya Montes y Roberto Barahona. Ambos pertenecían al magisterio, ambos eran dirigentes sindicales, ambos eran también profesores del departamento de Educación de la Universidad.

El jueves 23 de abril publicaron un comunicado donde emplazaron a sus dos compañeros. En la carta llamaba la atención la manera en que cambiaron los símbolos universitarios. El escudo universitario, la Minerva, se presentaba sin su gorro frigio y con el pelo todo enmarañado. Por debajo le salía el brazo derecho, que sujetaba el gorro por la orilla, representando a un pedigüeño. El membrete universitario fue sustituido por uno que decía «Hacia la libertad sin imposturas».

Los profesores reclamaron que: «Uno de los derechos principales de los maestros es el de la estabilidad y seguridad en sus cargos». A sus compañeros de sindicato les recordaban las otrora huelgas magisteriales en las que habían participado y cómo se solidarizaron con la directiva de ANDES y con Mélida Anaya Montes cuando el Ministerio de Educación intentó trasladarla de manera arbitraria. «Con suma extrañeza hemos visto ahora, que los directivos de ANDES, que con tanta energía protestaron en aquella opor-

tunidad, no han dicho ni una sola palabra con respecto a la destitución sin explicaciones de varios distinguidos maestros, afiliados a ANDES 21 de Junio, que trabajan en la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad» [EDH 23-04-70, p. 37].

«Pero lo que más nos confunde y preocupa, como maestros y como universitarios que confiábamos en la integridad de los dirigentes supremos de ANDES 21 de Junio, es ver que en esa misma Facultad de Humanidades, donde inhumanamente se ha destituido a maestros identificados con la lucha magisterial de 1968, son personajes de gran influencia: la licenciada Mélida Anaya Montes y [el] licenciado Roberto Barahona» [EDH 23-04-70, p. 37].

Mélida Anaya Montes se había ganado el respeto de sus compañeros de magisterio durante la huelga de maestros de 1968. Como sindicalista había alcanzado notoriedad a nivel nacional. La solicitud de destitución de los profesores de Humanidades puso a prueba sus convicciones sindicales.

Los profesores despedidos le preguntaron: «¿Por qué razón fue justificado destituir a los profesores de ANDES que trabajaban en la Facultad donde ella sigue trabajando y cobrando? ¿Por qué se ha quedado callada y por qué se han quedado callados los directivos de ANDES 21 de Junio?». Mélida Anaya Montes y Roberto Barahona no solo guardaron silencio. Ellos fueron parte activa en

la destitución de sus compañeros de sindicato. Ambos representaron «al profesorado de Humanidades en la Comisión Evaluadora que firmó los acuerdos de las asambleas estudiantiles, acuerdos sobre los cuales la Junta Directiva de la Facultad se basó para destituirles» [EDH 23-04-70, p. 37]. Pero la participación de Mélida Anaya Montes iría más allá de la destitución de sus compañeros de Facultad, de magisterio y de sindicato. Como Vicepresidenta de la Asamblea General Universitaria (AGU) sería parte activa en el desenlace de la crisis que tenía paralizada la Facultad de Derecho.

El gobierno de autogestión estudiantil

La lista de profesores a ser destituidos en la Facultad de Derecho fue presentada la segunda semana de febrero. A diferencia de la Facultad de Ciencias y Humanidades, ni el Decano ni la Junta Directiva apoyaron la destitución de profesores. «El problema concreto de la Facultad derivó hacia una petición que de antemano se sabía inaceptable: la destitución de nueve profesores, sin un procedimiento evaluativo adecuado, como condición para la apertura del edificio». Como alternativa, las autoridades de la Facultad ofrecieron públicamente la renuncia a sus cargos si mediante referéndum perdían el apoyo estudiantil [DLT 23-02-70, pp. 3 y 31].

El enfrentamiento entre las autoridades de la Facultad de Derecho y los estudiantes amotinados tenía su origen en una crisis ocurrida seis meses atrás. Ese problema se vio interrumpido por un conflicto mayor, la guerra con Honduras.

Durante el mes de junio de 1969 los estudiantes de sexto curso de Derecho se empezaron a mostrar muy inquietos. Según la reforma iniciada en 1963, en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, el grado conferido en la carrera ya no sería el de Doctor sino de Licenciado. Esta medida era de lo más incómoda para aquellos que habiendo completado el programa de asignaturas de Doctorado recibirían el título de Licenciado. El desasosiego de algunos de estos estudiantes les hizo dudar incluso de sus propios compañeros miembros de la Asociación de Estudiantes de Derecho (AED).

En la sesión del día 16 de junio de 1969, la AED acordó solicitar a las autoridades universitarias que revocaran el cambio en el título conferido por su Facultad. Decididamente respaldaron a su representante, Rubén Zamora, y las actuaciones de su Junta Directiva. Al mismo tiempo desconocieron cualquier otro movimiento estudiantil, en clara alusión a los estudiantes de sexto curso.

La decisión de revocar la titulación de Licenciado no fue suficiente para complacerles. Las diferencias con la AED eran ya muy marcadas. El día martes 17 de junio

los estudiantes de sexto curso cerraron la Facultad. El día jueves 19 de junio publicaron un comunicado donde exigían: «Realizar una asamblea general de estudiantes de Derecho, donde se discutirá el desconocimiento de autoridad del actual decano de la Facultad de Derecho doctor René Fortín Magaña y de la Junta Directiva de AED, por falta de identificación con el actual gobierno estudiantil» [DLT 19-06-69, p. 2].

Atilio Flores Maravilla, José Luis Urrutia Escobar, Doroteo Navarrete Martínez y Salvador Alberto Urrutia López se identificaron como los dirigentes del movimiento [DLT 19-06-69, p. 2]. El Rector decidió escucharlos. Para complacerles, creó una comisión que estudiaría sus demandas. Esta comisión quedó conformada por el Rector, José María Méndez, el Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Fabio Castillo, y los estudiantes de Derecho, José Fabio Castillo—sobrino del Decano—y Atilio Flores Maravilla. La propuesta del Rector fue avallada por el CSU [DLT 26-06-69, p. 2].

Al conocer a las personas que integraban la comisión, las autoridades de la Facultad de Derecho decidieron rechazarla. «En sesión celebrada el martes 24—de junio de 1969—, la mencionada Junta Directiva acordó: “Rechazar la Comisión Evaluadora nombrada por el Consejo Superior Universitario, por considerar que existen graves anomalías en sus orígenes y

que no es representativa de todos los integrantes del Alma Mater.”» «Como primer paso inmediato a ese rechazo, la Junta Directiva de la Facultad de Derecho ha dado cuenta de la situación que se ha planteado, a la Asamblea General Universitaria» [DLT 26-06-69, pp. 2 y 24].

Pero la escalada en la pugna entre, por una parte, los estudiantes radicalizados y las autoridades universitarias y, por otra parte, las autoridades de la Facultad de Derecho, se detendría por algún tiempo. La crisis entre el gobierno de El Salvador y el gobierno de Honduras estaba alcanzando niveles muy altos. Las páginas de los periódicos salvadoreños se empezaron a llenar de historias de masacres, de violaciones y de expulsiones de salvadoreños residentes en Honduras. El gobierno salvadoreño empezó a señalar a miembros de izquierda de antipatriotas. Incluso se les llegó a señalar de estar organizando una pequeña resistencia hondureña dentro del suelo salvadoreño [DLT26-06-69, p. 2].

La atención de los estudiantes se volcó hacia el conflicto. Sin todavía haber señales claras de guerra, la AGEUS hizo un llamado público. «Ayer—3 de julio— en horas de la tarde, la Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños (AGEUS), emitió un patriótico pronunciamiento, declarando a todos los alumnos del Alma Mater, soldados de la República». El pronunciamiento fue acordado por

los ejecutivos de la AGEUS y por su presidente, Rolando Elías Julián, estudiante de medicina. La AGEUS arengó diciendo: «Los estudiantes universitarios se encuentran listos a recibir el entrenamiento correspondiente que le permita unir sus fuerzas contra genocidas del pueblo salvadoreño» [DLT 04-07-69, p. 3].

Con el estallido de la huelga de áreas comunes se revivió el conflicto en la Facultad de Derecho. Fueron los estudiantes de los últimos años de esta Facultad los que, la misma semana de iniciado el conflicto, se unieron a la huelga. Fueron ellos mismos quienes decidieron volver a cerrar el edificio de su Facultad. Fueron estos los que, envalentonados, pidieron la destitución de nueve profesores. Fueron también ellos quienes volvieron a arremeter contra las autoridades. Ellos fueron los que, cuando René Fortín Magaña les negó los despidos arremetieron contra este. Ellos mismos conformaron el Gobierno de Autogestión Estudiantil, que desconoció la autoridad del Decano y de la Junta Directiva.

Durante un mes la Universidad había permanecido cerrada. Durante un mes no se había reunido el CSU. Era en ese órgano donde el Decano podría exponer los puntos de vista de su Facultad. La reunión del CSU se programó para el día viernes 20 de febrero. El lugar de la reunión, según lo decidió el Comité, fue la Facultad de Dere-

cho. Ahí, René Fortín Magaña se dio cuenta de que su posición era muy débil, y quedó claro que defender su postura tendría un costo muy alto.

La reunión fue programada para las tres de la tarde. Sin embargo, la tradición de empezar una hora más tarde siguió vigente incluso en los momentos de apremio. Pero unos momentos antes de que el Rector diera por iniciada la sesión, un grupo de estudiantes le cortó el paso a René Fortín Magaña y a Guillermo Manuel Ungo. Estupefacto, no daba crédito a la situación violenta de la que era protagonista. ¿Sería posible que un grupo de matones le prohibiera la entrada a la Facultad de Derecho? Aquello pareció una broma del destino. René Fortín Magaña no podía dar crédito a que se le negara la entrada a aquel lugar que precisamente su padre, siendo Rector, inauguró quince años atrás.

Pero ese grupo de pendencieros no actuó como un acto de impulsiva bravuconería. Actuaron en representación del Gobierno de Autogestión Estudiantil. Ellos eran ya la autoridad dentro de la Facultad de Derecho.

La mayoría de concejales y el Rector actuaron como si lo que sucedía afuera fuese algo natural. Solo Guillermo Imery, Decano de Ingeniería, y Ricardo Gavida Castro, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, tuvieron valor de protestar.

El bochorno de esa tarde de febrero se resistía a irse. El calor

aún se hacía insoportable. De igual manera, la intransigencia de los representantes del Comité se negaba a desaparecer. El ambiente de la reunión era casi asfixiante. Para bajar la presión, el CSU se declaró en sesión permanente. Se pensó que dando largas al conflicto este se resolvería sin mayores sobresaltos. Nunca pudieron estar más equivocados.

La Junta Directiva de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales hizo pública la violencia con la que se impidió la participación del Decano. Denunció la ilegalidad en la toma de protesta del representante estudiantil de la Facultad de Derecho, José Fabio Castillo. Su calidad de estudiante egresado lo inhabilitaba a ser representante estudiantil ante el CSU.

La actitud sumisa del Rector y del CSU se les hizo intolerable. «La Junta Directiva ha empeñado sus mejores esfuerzos por tratar de resolver el problema. Ha aceptado algunas peticiones estudiantiles; pero no puede, contra justicia y razón y bajo coacción, aun cuando indudablemente sea el camino más cómodo, resolverlo todo favorablemente; a menos que sea el servilismo el ejemplo que los huelguistas demanden de sus mentores.» Pero más intolerable les resultó el que el grupo de estudiantes que se autodenominó Gobierno Estudiantil de la Facultad de Derecho fuese reconocido por el Rector [DLT 23-02-70, pp. 3 y 31].

Sobre los señalamientos en relación al Gobierno de Autogestión Estudiantil, el Rector escribió: «Ante la situación de hecho creada en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y la resolución del Comité de Huelga de permitir el ingreso al personal administrativo, yo tenía dos alternativas: 1.--Prohibir ese ingreso y pedir a los trabajadores se solidarizaran con el decano y la Junta Directiva; 2.--Manifiestar al personal administrativo que consideraba conveniente, en vista de que la huelga no iba dirigida contra ellos, ingresaran a realizar sus labores en la medida de lo posible. Al optar por la segunda alternativa es obvio que no violé la ley sino que hice uso de mi autoridad en beneficio de la Facultad» [DLT 25-02-70, pp. 3, 17 y 19].

Nunca pasó por la cabeza del Rector disuadir a los estudiantes de que la formación del Gobierno de Autogestión Estudiantil iba en contra de la naturaleza de su propia formación como juristas. Nunca se le ocurrió considerar que él, como abogado y como Rector, era con su ejemplo el arquetipo que un estudiante de Derecho debería de seguir.

El día lunes 23 de febrero, la Junta Directiva de la Facultad de Derecho decidió denunciar al Rector. La denuncia la interpusieron ante el Fiscal de la Universidad. En ella acusaron a José María Méndez de haber «atendido la petición del grupo estudiantil que ocupa el edifi-

cio de la Facultad» autorizando «la reanudación de las actividades bajo la dirección del constituido Comité Coordinador del Auto-gobierno Estudiantil» [LPG 24-02-70, pp. 3 y 16].

El Rector dio una respuesta rápida a la denuncia interpuesta en su contra. Con mucha seguridad en sí mismo escribió: «Por otra parte, llama la atención que me denuncien ante el señor fiscal. Interpretando correctamente las disposiciones legales debieron denunciarme ante la Asamblea General Universitaria o pedir al Sr. fiscal que interpusiera la denuncia después de tener por cierto que yo había violado la ley universitaria». Con un aire arrogante les recomendó: «Para que sus propósitos prosperen les recomiendo modificar su petición y pedirle al señor fiscal que si considera que he violado la ley, me denuncie ante la Asamblea General Universitaria, para que esta proceda a mi destitución» [DLT25-02-70, pp. 3, 17 y 19; LPG 26-02-70, pp. 3 y 40].

En una nota publicada el jueves 26 de febrero, la Junta Directiva de la Facultad de Derecho volvió a reafirmar su posición de denunciar la ilegalidad con la que actuó el Rector. «Con mejor conocimiento de sus propias obligaciones, el Administrador— es decir el personal administrativo—sabe, que dentro del orden legal establecido, solo puede recibir instrucciones del Decano y del Secretario pero jamás del Comité Coordinador de la

Huelga» [DLT 26-02-70, pp. 3 y 11].

Como prueba de que los estudiantes rebeldes se adjudicaron la administración de la Facultad, esta presentó uno de los primeros comunicados firmado por Roberto Figueroa, miembro del Gobierno de Autogestión Estudiantil. En él explicaban que ejercerían «la autoridad que tenían el Decano, [el] Secretario y [la] Junta Directiva». «Todo el personal administrativo deberá acatar las instrucciones que el Consejo Estudiantil Administrativo les dicte, además de realizar las labores que normalmente tienen encomendadas» [DLT 26-02-70, pp. 3 y 11].

La Junta Directiva de la Facultad de Derecho criticó que el Rector considerara legal el reconocimiento del Gobierno de Autogestión Estudiantil. «Al público lector debe causarle natural sorpresa que tales medidas se hagan consistir precisamente en desautorizar con su actuación a la autoridad legítima, para ponerse de lado de un grupo de estudiantes que por la violencia impide precisamente el desarrollo de actividades que la Junta Directiva siempre ha deseado» [DLT26-02-70, pp. 3 y 11].

El mismo día que la Junta Directiva criticó la postura de las autoridades universitarias, el CSU decidió solicitar la renuncia al Decano. Este excitó «al doctor Fortín Magaña, apelando a su espíritu universitario, a presentar su renuncia del cargo de Decano de la Facultad

de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, para resolver la actual crisis de la Facultad». La justificación se basó en: «El repudio de un amplio sector estudiantil para el doctor René Fortín Magaña y otros profesores de la Facultad.» El CSU añadió que la «constante repetición de crisis en la Facultad debido a que el estudiantado no ha sido satisfecho en sus demandas», era otro motivo para solicitarle la renuncia. A estos señalamientos el CSU agregó la notificación de la AED y del Comité de Huelga de que habían acordado «desconocer definitivamente al señor Decano y a la Junta Directiva de la Facultad» [DLT 23-04-70, p. 12].

Resulta inverosímil que el CSU escribiera que el problema de la Facultad de Derecho era debido a «la existencia de un serio problema de dirección y de organización» [DLT 23-04-70, p. 12]. ¿No estaba toda la Universidad paralizada por falta de liderazgo?

Al Decano se le dio como ultimátum las 12 horas del día 28 de febrero. Como respuesta, ese día, mediante una carta, expuso las razones por las que no podía renunciar. Además, solicitó respaldo legal de parte de las autoridades universitarias [EDH17-04-70, pp. 3, 15 y 18]. Sin embargo, el CSU no respondió a su solicitud sino hasta el mismo día en que se le destituiría.

Desde el viernes 20 de febrero, el CSU sesionaba de forma permanente en la Facultad de Dere-

cho. El Decano y el representante de los profesores ante el CSU tenían impedida la entrada. El día 2 de marzo, el nuevo representante de los profesores ante el CSU, Ricardo Guillermo Castaneda, fue obligado, bajo amenazas, a abandonar la Facultad. La nota de protesta emitida por la Junta Directiva nunca fue contestada.

La situación se volvía cada vez más en contra de las autoridades de la Facultad de Derecho. «El día tres de marzo, a solicitud del representante del "Comité de autogestión estudiantil" el Consejo Superior Universitario acordó: "1º Dar su apoyo al movimiento estudiantil de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales en el trabajo que realicen para la reestructuración de la Facultad". "4º Integrar una comisión con el Rector, doctor José María Méndez; Dr. Fabio Castillo; Br. Enrique Atilio Flores Maravilla y Br. José Fabio Castillo" para que presente al consejo un análisis de la situación actual de la Facultad y sugerencias sobre los pasos concretos que deben darse en el futuro inmediato para poner a funcionamiento la Facultad.» Con esta decisión el CSU resucitó la comisión que apenas nueve meses atrás había sido impugnada por las autoridades de la Facultad de Derecho [EDH 17-04-70].

En la misma sesión que se constituyó la comisión evaluadora se acordó suspender las actividades docentes. Esa decisión dejó técnicamente sin efecto la autoridad

del Decano y de la Junta Directiva. Ese vacío, en la práctica, pasó a ser ocupado por el Gobierno de Autogestión Estudiantil. Este había dictado la cancelación del nombramiento del «actual cuerpo docente de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales». Esto trajo consigo la suspensión de los salarios de las autoridades y de los profesores de la Facultad. La presión había subido otro peldaño más.

Ante el Secretario del CSU, José Ricardo Martínez, el Decano se quejó de que: «Últimamente los representantes legítimos de la Facultad ni siquiera somos ya convocados a las sesiones de ese organismo, a pesar de que conservamos intacta nuestra calidad legal». Sobre esta situación preguntó al Secretario: «¿No hay acaso un orden jurídico que respetar en la Institución? ¿Cómo podemos explicarnos el hecho de que ese Consejo apoye, violando el régimen legal, y respalde enteramente las exigencias de un grupo minoritario de estudiantes que solo basan sus pretensiones en la violencia, mientras las autoridades y los profesores de la Facultad no pueden siquiera hacerse oír en el problema?» [EDH 17-04-70, pp. 3, 15 y 18].

Los profesores de la Facultad de Derecho criticaron al Gobierno de Autogestión Estudiantil. Denunciaron la falta de apoyo de sus exigencias y que el «único respaldo que les ha permitido prolongar la

situación de hecho, en menoscabo del desarrollo normal de las actividades de la Facultad, ha sido el que les han proporcionado las máximas autoridades de la Universidad, en franca y bochornosa complicidad que ha quedado nítidamente descubierta a la luz pública.» Sobre los procesos de destitución estos opinaron que el procedimiento «tenía de todo menos bases objetivas que garantizaran un resultado justo; se negó el derecho de audiencia a los afectados, y lo que es más grave, se atentó contra su dignidad personal». «Posteriormente, los “líderes” estudiantiles presentaron un pliego de demandas a la Junta Directiva, todas las cuales fueron concedidas con la sola excepción de la concierne a la destitución de profesores, pues la Junta Directiva fijó un plazo para proceder a la correspondiente investigación, oír a los interesados, recibir las pruebas pertinentes y emitir el fallo correspondiente» [DLT 15-04-70, pp. 3 y 19].

Sobre el carácter revolucionario de la huelga, los profesores opinaron: «Para encubrir los excesos, finalmente, se dice que se trata de un movimiento revolucionario. Esto es jugar con las palabras. No se puede confundir revolución con anarquía. Una revolución es siempre de hondo contenido social, y persigue en primer término el triunfo de la justicia. No se ha hecho la revolución para abatir la dignidad humana sino para destacarla en su máxima

excelencia; y un movimiento que tiene como meta central humillar la dignidad profesional está muy lejos de merecer el título de revolucionario» [DLT 15-04-70, pp. 3 y 19].

A principios del mes de abril, la mayor parte de los estudiantes se sentían muy preocupados. Daban casi por perdido el semestre que habían iniciado en 1969, y que se había prolongado por la guerra con Honduras. Como medida populista el Gobierno Estudiantil ofreció que todo aquel que estuviese matriculado en una asignatura tendría aprobada la misma. Sobre esta propuesta, los profesores criticaron que «un movimiento revolucionario, para ser tal, requiere siempre el apoyo de una amplia base popular del que precisamente carece el actual, como lo demuestra el hecho de que sus líderes hayan tenido que recurrir, para buscarlo, a la promoción automática de los cursos, es decir, al regalo de las materias del ciclo, con lo que introducen el principio de corrupción masiva y la negación de toda pedagogía universitaria» [DLT 15-04-70, pp. 3 y 19].

Los profesores consideraron que era imposible volver a la Universidad, «mientras en la Facultad de Derecho impere la arbitrariedad, la violencia, y el irrespeto a la dignidad humana.» Añadieron que: «Sin un clima de garantías en la Universidad, la misión docente y la labor investigadora del científico son imposibles». Los profesores que

apoyaron el comunicado se mantuvieron firmes en su palabra. La gran mayoría se mantuvo leal a René Fortín Magaña [DLT 15-04-70, pp. 3 y 19].

El jueves 12 de marzo, el Gobierno de Autogestión Estudiantil presentó la solicitud de destitución del Decano. A la presentación del escrito fueron convocados los periódicos locales. José Roberto Roldán, José Eduardo Cáceres Chávez, Salvador Alberto Urrutia y Francisco Chavarría Kleinhenn se vistieron de traje chaqueta y corbata. Solamente Enrique Atilio Flores Maravilla se presentó sin la elegancia que mostraron sus compañeros. Esta manera de vestir intentó cambiar la imagen de sediciosos y radicales con la que ya eran etiquetados. Ese cambio de apariencia les daba un aire de autoridad. Y en efecto, ellos eran la autoridad de *facto* de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

Pero destituir a René Fortín Magaña no era una decisión fácil de tomar. Después de todo, este era el hijo de una familia con larga tradición en Jurisprudencia. Su abuelo y su padre habían sido juristas de mucha reputación. Romeo Fortín Magaña, su padre, había sido Rector apenas once años atrás. Por la rama genealógica materna, su bisabuelo era el General Juan B. Magaña y su bisabuela era la hermana del General Francisco Menéndez.

René Fortín Magaña formó parte, junto con Fabio Castillo, de la Junta de Gobierno que derrocó a

José María Lemus. ¿Era quizá una vieja desavenencia que ahora los situaba en puntos antagónicos? La última vez que estos habían estado realmente cerca fue, irónicamente, el día de San Valentín de 1965. Dentro de la Universidad se situó la capilla ardiente de Romeo Fortín Magaña. Ahí, Fabio Castillo, como Rector, sirvió de anfitrión y se permitió un gesto de generosidad con la familia Fortín Magaña. Sus caminos se reencontrarían hasta la segunda mitad del año 1969, cuando Fabio Castillo fue elegido Decano de la recién constituida Facultad de Ciencias y Humanidades.

Por otra parte, José María Méndez también había sido un miembro importante de la junta que tumbó a Lemus. Hacía diez años de cuando, en el salón principal de Casa Presidencial, René Fortín Magaña le tomó la protesta como Secretario General de la Presidencia. Fue por decisión de este último que el primero llegó a ocupar ese cargo. Durante la corta vida de la junta, René y Chema Méndez trabajaron hombro a hombro por una causa en la que creyeron con mucho fervor: la democracia.

El día jueves 23 de abril, apareció publicado un anuncio de la AGU. Era la convocatoria a todos sus miembros para que asistieran a la sesión extraordinaria a celebrarse ese mismo día. La cita era para las ocho de la noche. El lugar: el auditorium de la Facultad

de Odontología. El motivo: «Dicha sesión tendrá por objeto conocer y resolver sobre la petición de destitución del Señor Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales» [DLT 23-04-70, p. 10]. La petición había sido realizada por los estudiantes asambleístas de la AGU el día 7 de abril [DLT 24-04-70, p. 3].

Al enterarse de la noticia, René Fortín Magaña escribió al presidente de la Asamblea, Juan Ramón Alvarenga. Con mucha tristeza el Decano no pudo ocultar su sorpresa, «ignoro hasta el momento qué cargos se me imputan. Y, en el supuesto de que existieran, es obligación elementalísima de esa Asamblea hacérmelo saber con suficiente anticipación para desvanecerlos. Nada, absolutamente nada se me ha comunicado hasta este momento» [EDH 22-04-70, pp. 3 y 16].

Con un tono angustioso se preguntaba: «¿Será posible que también esa Asamblea siga la pendiente del Rector y del Consejo Superior Universitario en la grave crisis que aqueja a la Universidad?» René Fortín Magaña tenía suficientes razones para pensar que la respuesta era afirmativa.

El jueves 23 de abril fue destituido como Decano. A manera de epílogo escribió: «Pocas veces como ahora he estado tan seguro de haber cumplido estrictamente con mi deber» [EDH 23-04-70, pp. 3 y 18].

El día siguiente a la destitución empezó a surgir un fenómeno

inédito en las relaciones entre seres humanos. En pocas ocasiones, y en medio de las tensiones originadas por conflictos en una sociedad, a un individuo se le ha arropado con tanta lealtad. La solidaridad de los profesores había empezado desde el mismo momento en que se pidió su destitución. Pero, la misma se empezó a hacer efectiva con la renuncia del Vicedecano, José Enrique Silva. La semana siguiente renunció el grueso de profesores. Estos dijeron que se vieron obligados a renunciar debido a «la destitución ilegal del Decano de la Facultad Dr. René Fortín Magaña». Además, denunciaron el «abuso cometido por la Asamblea General Universitaria, dado que viola la carrera docente, perjudica la estabilidad del profesor universitario y sienta un precedente funesto que gravita la existencia misma de la Universidad» [EDH 28-04-70, pp. 7 y 37].

De un total de cuarenta profesores, treinta y cuatro presentaron su renuncia irrevocable. Además, de José Enrique Silva renunciaron: Francisco Arrieta Gallegos, Guillermo Manuel Ungo, Francisco Bertrand Galindo, Salvador Navarrete Azurdia, Manuel Atilio Hasbún, Mario Castrillo Zeledón, Arturo Zeledón Castrillo, Alejandro Dagoberdo Marroquín, Álvaro Magaña, Alfredo Martínez Moreno, Roberto Lara Velado, Vicente de Jesús Palencia, Mauricio Rosales Rivera, Dina Castro de Callejas, José Ernesto

Criollo, José Salvador Soto, Roberto Alvergue Vides, Dalia Díaz de Navarrete, Ricardo Guillermo Castro, Francisco Arrieta Gallegos, Carlos Mena Barrientos, Juan Hernández Segura, José Ignacio Paniagua, Marcos Gabriel Villacorta, Luis Nelson Segovia, Víctor Manuel Gomar, Virginia del Pilar Minero, José Antonio Morales Erlich, Mario Antonio Solano, Jorge Alberto Gómez Arias, Guillermo Chacón Castillo, Carlos Ernesto Mojica y Raúl Eduardo Matamoros [EDH 28-04-70, pp. 3 y 53].

Dentro del grupo de profesores que renunciaron destacaba uno de los miembros de la primera comisión de reforma universitaria. Alejandro Dagoberto Marroquín era un abogado que se había destacado por sus estudios antropológicos. Su actividad política, vinculada al marxismo, le obligó a exiliarse en más de un par de ocasiones. Su última expatriación le había llevado a radicarse en México. Por más de una década trabajó como investigador en diferentes centros de investigación. Su vuelta, en la segunda mitad de la década de 1950, fue producto de la apertura política que mostró, en sus inicios, la administración del presidente José María Lemus. A pesar de su brillante experiencia como antropólogo, la Universidad no le contrató de inmediato. Tuvo que pasar algún tiempo para que se le abrieran las puertas. En la Facultad de Humanidades se encontró con Manuel Escamilla, quien

también había vuelto del exilio.

El talento y la dedicación de Alejandro lo llevaron en pocos años a hacerse de una posición dentro de la Universidad. Siendo Decano de la Facultad de Humanidades, Fabio Castillo le convocó para que formara parte de la comisión que llevaría acabo la postergada reforma universitaria. Con su renuncia—y la destitución de Manuel Escamilla—la reforma universitaria acabó devorando a sus hijos más competentes. Ese año se marchó de la Facultad, de la Universidad y de El Salvador. La muerte lo encontraría unos años más tarde en la Ciudad de México.

Por otra parte, un grupo muy reducido de docentes decidió no marcharse. Los profesores que se quedaron fueron: Napoleón Rodríguez Ruiz, José Napoleón Rodríguez Ruiz, Arístides Augusto Larín, Rodolfo Antonio Gómez, Miguel Ángel Parada y Carlos Ferrufino. Resulta curioso que dos profesores de este grupo llegarían, una década más tarde, a ocupar el cargo de Rector.

La renuncia de casi todos los profesores sumió en una nueva crisis a la Facultad de Derecho. Para resolverla, fue creada por el CSU, una comisión. Al frente de esta estuvo Fabio Castillo. Hacia la primera semana de mayo, con la imposibilidad de elegir al Decano y de contratar profesores, se barajó la idea de recurrir a los partidos políticos. Se hicieron las consultas preliminares con Abraham Rodríguez, del PDC;

Julio César Oliva, del MNR, y con Francisco Lima, del UDN. La idea era que el 51% de las plazas se cubrieran con los escogidos por el Decano, es decir con miembros de algún partido político. El 49% restante, con alumnos de los últimos años contratados como instructores [DLT 12-05-70, pp. 3 y 13; EDH 02-05-70, pp. 5 y 33].

El martes 12 de mayo fueron electos por los estudiantes Guillermo Chacón Castillo y José Napoleón Rodríguez Ruiz como Decano y Vicedecano, respectivamente. Poco tiempo después, las autoridades universitarias daban su visto bueno a la decisión. Las plazas de profesores fueron llenadas por varios de los miembros del Gobierno de Autogestión Estudiantil [DLT 06-07-70, p. 2]

Problemas con gremios de profesionales

La grave crisis universitaria se salía del radio definido por la ciudad universitaria. Por una parte, las protestas estudiantiles frente a instituciones gubernamentales acabaron convertidas en verdaderas riñas callejeras. Por otra parte, las organizaciones de profesionales empezaron a cuestionar la situación en la que se encontraba la Universidad. La misma composición de la AGU incluía a delegados de las asociaciones de profesionales. Su voz disonante se empezó a oír. Primero, a raíz de un caso de agresión física en contra de una profesora.

Luego protestaron por la decisión de destituir al Decano de Derecho. Más tarde, en medio de la huelga de internos, pedirían la destitución de la Decana de Medicina.

Para recuperar la autoridad perdida, el Rector trajo a la mesa el tema de la lucha por el presupuesto. Durante las primeras dos semanas de marzo se discutió en la Asamblea Legislativa el presupuesto universitario. Como medida de presión, las autoridades alentaron a los estudiantes a realizar una marcha. La manifestación terminó en el Palacio Nacional. Ahí dejaron su huella los estudiantes, quienes decidieron apedrear el lugar. Una de las piedras se estrelló directamente con el retrato de José Matías Delgado. La lapidación del presbítero causó mucha repugnancia entre los patriotas que guardan reverencia por los símbolos nacionales. Pero el asco se extendió también entre los que tenían aprecio por el arte. El retrato del prócer de la independencia tenía un lugar de honor en el congreso y databa del año 1833 [DLT 10-03-70, p. 7].

Otro incidente que elevó los ánimos estudiantiles y provocó un enfrentamiento con la policía fue el relacionado con la muerte de un joven profesor de áreas comunes. El día 20 de marzo fue encontrado asesinado el profesor Luis Felipe Quesada Sánchez. El cadáver se encontró dentro de su vehículo, abandonado en la carretera que va de San Salvador hacia el puerto de La Libertad,

a la altura de un pequeño pueblo llamado Zaragoza. Quesada, de nacionalidad mexicana, había venido a trabajar como profesor visitante.

Apenas el día anterior a su muerte, fue visto «en las oficinas de la Dirección General de Migración, a donde llegó para arreglar trámites de su residencia» [DLT 17-04-70, p. 14]. Cuando esta noticia fue del conocimiento de los estudiantes de áreas comunes ellos decidieron dirigirse a las oficinas de migración. Más de un centenar de estudiantes emprendieron la marcha hasta el Centro de Gobierno. Según pasaban por las oficinas del Centro Judicial Isidro Menéndez empezaron a lanzar insultos «contra el Br. Carlos Orlando Villatoro, Juez 2º de Paz, que reconoció legalmente el cadáver» [EDH 04-0470, p. 3].

Al llegar a las oficinas de migración los ánimos daban para lanzar algo más que voces. Ahí se liaron a pedradas con la policía, dejando a su paso varios heridos. Los manifestantes continuaron su marcha, dirigiéndose hacia el Palacio Nacional. Al llegar al Palacio, los estudiantes intentaron rodearlo, pero la maniobra se vio frustrada debido al gran número de policías que habían llegado a la zona. Ahí se armó una batalla campal que dejó muchos heridos y casi una veintena de estudiantes detenidos. La semana siguiente, todos fueron puestos en libertad sin cargos.

El lunes 9 de marzo se dio a

conocer que una turba de estudiantes y trabajadores universitarios golpeó a la profesora Rhina Lemus de Salgado. La profesora ocupaba la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas. El golpe se lo dieron con una varilla de hierro, hiriéndole en un brazo. Este incidente llevó a la Universidad a enfrentar serios cuestionamientos de diferentes gremios de profesionales. Al mismo tiempo, propició la renuncia de los Decanos de Ingeniería y de Ciencias Químicas. La renuncia de estos dos Decanos había sido precedida por la renuncia del Decano de Economía, Carlos Alberto Rodríguez. En menos de dos meses de huelga tres Decanos habían interpuesto la renuncia.

Sobre el incidente en el que salió herida la profesora, el Colegio de Químicos y Farmacéuticos pidió: «La intervención de la Fiscalía General de la República, para que colabore en las investigaciones del atentado de que fue víctima la doctora Rhina Lemus de Salgado». El Colegio de Químicos se quejaba de la situación interna de la Universidad y respaldaba a los ex-Decanos y a René Fortín Magaña, que se encontraba luchando por no ser destituido [DLT 11-03-70, p. 2].

Sobre el mismo incidente se pronunció la Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos (ASIA). En su comunicado condenó la agresión física de la que fue objeto la profesora. Además, la ASIA decidió condenar «la conducta dé-

bil y contemporizante del Consejo Superior Universitario, con los autores de tales atropellos y que siempre ha dado lugar al estado de anarquía actualmente imperante en la Universidad» [DLT 13-03-70, pp. 3 y 22].

La Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador se pronunció en defensa de René Fortín Magaña [EDH 6-03-70, p. 2]. De todas la asociaciones de profesionales que manifestaron su discrepancia, fue esta la única que motivó al Rector a responder. Después de todo había recibido una nota de censura de sus colegas de Derecho. Según la interpretación de José María Méndez, cuando se rompe la armonía «entre autoridades y un amplio sector estudiantil, aquellas deben reconocer ese repudio y retirarse» [LPG 10-03-70, pp. 3 y 18]. Esa era la interpretación que hizo uno de los más importantes juristas salvadoreños sobre la situación que afectaba la Facultad de Derecho. De nada servía el establecimiento de un sistema jurídico para resolver las diferencias dentro de una sociedad.

La tercera semana de marzo quedó integrada la Federación de Asociaciones de Profesionales Académicos de El Salvador [EDH 17-03-70, p. 3; LPG 21-03-70]. Esta asociación se pronunció sobre el clima de violencia dentro del campus universitario. Su papel crítico hacia la Universidad empezó a ser cada vez más pernicioso. Sería uno de sus cuestionamientos el que se utili-

zaría dos años más tarde para intervenir militarmente la Universidad.

Con el problema en la Facultad de Derecho sin resolver, otro frente de batalla fue abierto. La renuncia del profesor Rafael Hasbún, del departamento de Periodismo, dio inicio a no muy pocas discusiones y cuestionamientos de funcionarios de la Universidad. Su salida de la Facultad de Ciencias y Humanidades se debía a su «serio desacuerdo con la posición demagógica del decano» [LPG 19-03-70, p. 3]. Una dura pelea estaba por iniciarse, cuyo campo de batalla sería la prensa escrita nacional.

Rafael Hasbún era un periodista graduado en México. Este llegó a trabajar en la Universidad como profesor del departamento de Periodismo. El Rector Ángel Góchez Marín le contrató, también, como responsable de relaciones públicas de la Universidad. Su estilo agresivo y provocador le llevó a crearse muchos enemigos. Hacia el año 1984 moriría asesinado por el Partido de los Trabajadores Centroamericanos.

No habían transcurrido dos semanas desde su renuncia cuando Rafael Hasbún denunció las «maniobras de Fabio para controlar la Universidad». Sus escritos eran una combinación de guiños a los estudiantes y de duros ataques que rondaban en la difamación hacia funcionarios universitarios. La denuncia iba en relación a la creación de la Facultad de Ciencias de la Sa-

lud. Pero las críticas del periodista fueron más allá de cuestionar las reformas administrativas. A Fabio Castillo le imputó el haber cobrado más de un cuarto de millón de dólares en el periodo 1963-1969. En claro y directo mensaje hacia los estudiantes decía que la reforma universitaria había sido confeccionada en Estados Unidos. Eso hacía de Fabio Castillo «el principal agente de la embajada de Estados Unidos» [EDH 01-04-70, pp. 3 y 9].

En un escrito dirigido a la Asamblea Legislativa, Rafael Hasbún propuso algunas reformas a la ley orgánica de la Universidad. Su solicitud demandaba más poder a los estudiantes; pedía que se impidiese la creación de la Facultad de Ciencias de la Salud y, finalmente, solicitaba se revocara el artículo que solo permitía a los estudiantes dos matrículas por asignatura [EDH 10-04-70, pp. 3, 18 y 42].

El 6 y el 9 de mayo de 1970, la Secretaría General de la Universidad publicó sendos comunicados denunciando a los «falsos universitarios». En las publicaciones se denunciaba a Rafael Hasbún como el autor intelectual de una serie de críticas realizadas a los funcionarios universitarios. Además, se vinculó su campaña a la oficina de Información de Casa Presidencial, dirigida por Waldo Chávez Velasco. Como respuesta, el periodista publicó una serie de campos pagados que pusieron en entredicho la honestidad del Rector.

Rafael Hasbún puso a la familia del Rector en el debate. Le acusó de nepotismo. En su defensa el Rector se defendió de la mayor cantidad de acusaciones. Pero poco pudo hacer para ocultar que su hijo, Antonio Rafael Méndez, se había beneficiado de su posición como funcionario.

José María Méndez había tenido una larga carrera como abogado penalista. Su profesión le había llevado a defender al coronel Osmín Aguirre, cuando este fue llevado ante el Tribunal de Prohibición. El que se cuestionara su honestidad fue un golpe muy duro para alguien que siempre trató de actuar «dentro de los límites de la ética profesional» [DLT 09-05-70, p. 14]. A pesar de que esos límites, en un abogado penalista, suelen ser conceptos muy difusos.

El punto más álgido de las acusaciones—y de las recusaciones—coincidió con el inicio de un conflicto que involucró a los estudiantes de medicina. Esta situación puso a la Universidad en enfrentamiento directo con el ministro de Salud Pública.

La huelga de médicos internos

La huelga de médicos internos—estudiantes de medicina que realizan sus prácticas hospitalarias—tuvo su origen en una decisión administrativa. La crisis la originaron las diferencias personales existentes entre

dos funcionarios. Por una parte, estaba el Vicedecano de la Facultad de Medicina y jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia del Hospital de Maternidad, Jorge Bustamante. Por otra parte, el Director del Hospital de Maternidad y Profesor de la Facultad de Medicina, Salvador Batista Mena. Ambos eran jefes y al mismo tiempo, ambos eran subalternos. En un sitio se giraban órdenes y en otro se obedecían.

El día 25 de abril, el Director del Hospital de Maternidad comunicó que a partir de esa fecha era él quien definía la distribución de los médicos internos. La noticia fue transmitida a los internos por Jorge Bustamante. La decisión restaba autoridad al Vicedecano y además, sentó muy mal entre los médicos internos. El 28 de abril, los internos amenazaron con la huelga y dieron un ultimátum de 24 horas.

«Al transcurrir las 24 horas establecidas y no habiendo recibido ninguna rectificación en torno al contenido de la nota— el ultimátum—, el cuerpo de internos del Hospital de Maternidad se declaró en huelga indefinida habiéndose reunido simultáneamente con el resto de los internos del Centro Médico Nacional, para comunicarles la situación» [DLT 30-04-70, pp. 3 y 23]. El Centro Médico estaba formado por el Hospital de Niños Benjamín Bloom, el Hospital Rosales y el Hospital de Maternidad. Con el apoyo de estos hospitales la huelga se exten-

dió a toda la ciudad de San Salvador.

Las demandas de los estudiantes de medicina ahora incluían una subida al salario. La reivindicación salarial se extendió a los médicos residentes y a los estudiantes en servicio social. Con ello se aseguraron el apoyo de más compañeros.

El lunes 4 de mayo se destituyó a Jorge Bustamante de su cargo de jefe. Esa misma semana la huelga recibió decenas de condenas de todo tipo de instituciones. Las primeras en aparecer fueron las de las autoridades del Centro Médico Nacional. A estas se sumaron las de diferentes gremios de trabajadores sanitarios y sobre todo las del Colegio Médico. Todas coincidieron en señalar como responsable a las autoridades de la Facultad de Medicina.

La huelga trajo a un primer plano a la Decana de la Facultad de Medicina. María Isabel Rodríguez había tenido un perfil discreto durante su periodo como Decana. La crisis de las áreas comunes, la renuncia y la destitución de profesores apenas, si acaso, le arrancaron un pronunciamiento. Sin embargo, la huelga la puso en el ojo del huracán.

María Isabel rondaba ya casi los cincuenta años. Era una mujer de pequeña estatura y de labios carnosos. Llevaba siempre el pelo abultado, con un corte que le cubría por completo la cerviz. Hija de madre soltera, había tenido que luchar muchísimo para salir adelante. Sus triunfos eran producto del

tesón y de la firmeza en el trabajo. Esa perseverancia la llevaba, incluso, a actuar con cierta testarudez femenina. Fueron su terquedad y el apoyo de Fabio Castillo, lo que la mantuvo al frente del Decanato. Sin embargo, dos años más tarde, ese binomio se echaría en su contra.

En un primer momento defendió, ante las autoridades del Ministerio de Salud Pública, la prerrogativa de la Facultad de Medicina de dirigir los programas docentes de sus internos. Al mismo tiempo, se manifestó en contra de las amenazas de destitución que sobrevolaban sobre la cabeza de los internos.

El jueves 7 de mayo se hicieron efectivas las amenazas, 86 personas fueron destituidas. La medida trajo el agravamiento de la crisis, pues los estudiantes en servicio social se adhirieron a la huelga. Con esto el problema se extendía a casi todo el país. Las cartas abiertas, los campos pagados, las acusaciones y las recusaciones inundaron los periódicos nacionales.

La posición del Ministro de Salud fue la de señalar a dos funcionarios universitarios como los responsables: María Isabel Rodríguez y Fabio Castillo Figueroa. Sus denuncias las llevó hasta las pantallas de televisión. El Ministro denunció que el objetivo de estos funcionarios era el de hacerse con el control de todo el sistema sanitario salvadoreño [DLT 18-05-70, pp. 2 y 17].

La estrategia del ministro

fue imitada por la Decana. El jueves 21 de mayo, María Isabel Rodríguez se presentó en los estudios de TV CANAL 4. El espacio se lo dieron en una hora de muy baja audiencia, 10:15 PM. Pero la experiencia le enseñó a utilizar los medios de comunicación. La televisión resultaba eficaz cuando se quiere defender una posición o se quiere echar a andar una idea. La entrevista no le pudo llegar en mejor momento. Ese día, un comunicado firmado por cinco ex-decanos de la Facultad de Medicina y por diecisiete ex-presidentes del Colegio Médico le pidió que renunciara al cargo de Decana.

La noche del lunes 25 de mayo, el Colegio Médico volvió a exigir la renuncia de la Decana. Pero además se consideró seriamente su destitución como miembro de dicho organismo. Por su parte, dos días más tarde, un grupo de veinticinco profesores de Áreas Clínicas condicionaron su permanencia en la Facultad si a cambio renunciaban sus autoridades [DLT 27-05-70].

María Isabel Rodríguez no se dejó intimidar por sus colegas masculinos del Colegio Médico. Con una empeñada obstinación decidió aferrarse a su cargo. Ella era consciente de que la huelga afectaba a más de un millón de personas. Pero si algo tenía claro en torno a la huelga era que la culpa de haberla iniciado era completamente del Ministro de Salud Pública [DLT 23-05-70, pp. 3 y 25].

Los huelguistas también descubrieron en la televisión un medio para dar a conocer sus planteamientos. Además, se hizo patente que la beligerancia de un movimiento de huelga puede suavizarse si se presenta una cara femenina. Fue una estudiante de último año de Medicina quien intervino en el Canal 4 de televisión. Fue ella quien denunció la explotación a la que estaban sometidos los internos, con jornadas que oscilaban entre las 80 y las 120 horas semanales. Fue ella quien puso sobre la mesa que los médicos facultativos solo asistían por unas cuantas horas y luego se marchaban a atender sus clínicas privadas [DLT 25-05-70, pp. 3 y 21].

Inesperadamente, la huelga de médicos internos se cobró su primera gran víctima: el Ministro de Salud Pública, Dr. Salvador Infante Díaz. La situación que rodeó la renuncia del Ministro fue confusa. El día martes 26, el conflicto había llegado hasta la casa de gobierno. «En atención a la solicitud de audiencia presentada al Presidente de la República, General Fidel Sánchez Hernández, por el Comité de Huelga de Internos, Médicos Residentes, Médicos en Servicio Social y Estudiantes del Área Clínica, este día—martes 26 de mayo—, a las 10:00 de la mañana, los representantes de dicho Comité fueron recibidos por el Jefe del Ejecutivo». El resultado de dicha reunión fue la firma de un documento en el cual se sentaban las bases

de un acuerdo entre el gobierno y el comité de huelga. Con ello, en principio, se ponía punto final a la crisis [EDH 27-05-70, pp. 3 y 46]. Sorpresivamente, por la mañana del día siguiente, el Ministro interpuso la renuncia al presidente de la República.

Según las fuentes oficiales, la renuncia del Ministro «sobrevino después de considerar que el pacto firmado en Casa Presidencial la noche del martes era inconstitucional». Esa renuncia tenía como objetivo desconocer el acuerdo alcanzado con los médicos internos, apenas un día atrás. La crisis se agravó aun más y se extendió durante todo el mes de junio y julio.

Los profesores del Área Clínica que habían amenazado con renunciar hicieron efectiva la misma el 1 de junio. Juan José Fernández h., Emin Roberto Hasbún, Gustavo Oriani h., Adela C. de Allwood, Miguel Antonio Parada C., Francisco José Velasco, Romeo Fortín Magaña h., Mario Reni Roldán, Ramón Lucio Fernández, José Luis Gurdían de Nueda, Roberto Cáceres Bustamante, José Simón Basagoitia, Guillermo Guillén Álvarez, Mario Romero Alvergue, Gustavo Dreiss, Max Bloch, Benjamín Mancía, Juan Hasbún, Salvador Batista Mena, Antonio Lazo Guerra, Enrique Muys-hondt, Francisco A. Velásquez Alvarado, Francisco Platero h., Hilda Herrera C. y Edmundo Ávalos Laguardia, renunciaron a su plaza de profesor en la Facultad de Medicina.

Pero la espiral de renunciaciones parecía no acabar nunca. Ocho profesores de la Facultad de Odontología decidieron renunciar el día 30 de junio [DLT 30-06-70, pp. 3 y 23]. Dentro de las razones de mayor peso que estos ofrecieron estaba la relacionada con la idea de fusionar su Facultad con la de Medicina y la de Ciencias Químicas. Esa idea había sido acordada por el CSU dentro del contexto de la huelga de áreas comunes. Ahora, estos profesores se resistían a esa idea. A la renuncia de estos profesores le sucedió la renuncia de otros tantos, incluyendo la de su Decana. Lydia de Linck, Decana de la Facultad de Odontología, renunció a su cargo el 3 de julio de 1970 [DLT 4-07-70, p. 4].

De todos los Decanos que tomaron posesión de sus cargos el mes de marzo de 1967, solo María Isabel Rodríguez conservó su puesto. Ella sería la única que acabaría con su periodo. Sin embargo, el trago amargo de la destitución solo le daba un compás de espera. Exactamente dos años después sería destituida de su plaza de profesora de la Facultad de Medicina. Las razones de su despido no fueron muy diferentes a las que se utilizaron con la mayoría de profesores de áreas comunes.

El caso Salvador Moncada

Dentro del contexto de la huelga de internos ocurrió un incidente aparentemente insignificante; sin

embargo, dejaría un profundo estigma en la sociedad salvadoreña. Este incidente tuvo su origen en relación a la posición que los estudiantes universitarios tuvieron sobre el conflicto con Honduras.

En el seno de la universidad hubo algunas voces que se opusieron a la guerra contra Honduras. Una de ellas fue la de un estudiante de Medicina de origen hondureño. Salvador Moncada nació en Tegucigalpa en diciembre de 1944. Cuando apenas era un infante sus padres emigraron a El Salvador. Fue en este país donde recibió toda su educación formal. Fue en este país donde, matriculado en la Universidad, realizó sus estudios de Medicina. Fue en este país donde hizo amigos que le durarían toda la vida. Fue en este país donde se le expulsó de forma violenta.

La guerra contra Honduras le había dejado una serie de enemigos dentro de los estudiantes políticamente motivados de la Universidad. Su falta de patriotismo salvadoreño le puso en la mirilla de aquellos que no se explicaban cómo alguien que había nacido en Honduras era académicamente superior a ellos. ¿Cómo alguien de nacionalidad hondureña podía ser miembro de la plantilla de profesores de la Facultad de Medicina?

En los círculos oficiales, también, había que tener mucho cuidado. El patriotismo se había llevado a un extremismo fanático.

El bulevar que finalizaba en la ciudad universitaria llevaba, hasta antes de la guerra, el nombre del jefe de estado que fundó la Universidad de El Salvador. Pero Juan Lindo era hondureño de nacimiento. El nombre le fue cambiado y se le puso el de Bulevar Los Héroes, en honor a los soldados que combatieron en la guerra [Valle, 1993. p. 115].

Apenas iniciada la huelga de internos, se propaló el bulo de que un estudiante hondureño era el principal instigador de la Huelga. Probablemente, fue un grupo de estudiantes el que también le imputó el querer crear división en el movimiento de huelga. El rumor incluyó, también, la noticia de que mientras trabajó en la Unidad de Salud de Izalco, y en medio de la tensión del conflicto con Honduras, había desarrollado actividades subversivas. Al mismo tiempo, se acusó a las autoridades de la Facultad de Medicina de brindarle protección mediante la adjudicación de una plaza de profesor.

El Ministro de Salud Pública no desaprovechó la oportunidad de ligar el movimiento de huelga a un complot del cual la Universidad era partícipe. «De las actividades subversivas que está realizando en el país el bachiller hondureño Salvador Moncada es responsable la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, porque sabiendo que había sido destituido por estas actividades de la Unidad de Salud de Izalco, fue acogido en una demostración

antipatriótica por dicha Facultad, asignándole cargo de profesor de Medicina Preventiva sin ser graduado» [DLT 04-05-70, pp. 3 y 21].

El temor a tener problemas con el gobierno salvadoreño le llevó a publicar rápidamente un comunicado. En él desmintió cualquier participación tanto en la huelga de médicos internos como en actividades subversivas en la Unidad de Salud de Izalco. Aclaraba que su salida de la Unidad de Salud se debió a que, vía telefónica, el Doctor Miguel Aguilar Oliva, Director Regional Occidental de Salud, le notificó su destitución. Su situación en la Facultad de Medicina era la de «Instructor del Departamento de Medicina Preventiva en cuarta categoría», cargo para el que no necesitaba estar graduado.

El miedo a las autoridades de migración le llevó a incluir en el comunicado que tenía su permiso de residencia en regla. Además, tal como se estaba haciendo con los hondureños residentes en El Salvador, había firmado una declaración manifestando que no había sido molestado por las autoridades salvadoreñas.

Pero la situación de Salvador Moncada ya era muy comprometida. En la mañana del lunes 29 de junio, fue detenido en las oficinas de migración. Ese día se había acercado, tal como se lo exigía la ley de extranjería, a notificar el cambio de domicilio. El 1 de julio de 1970, apareció en la primera plana del Diario

Latino la noticia de su deportación. El parte de migración era tan falso como los bulos propagados desde la misma Facultad de Medicina. Su contenido servía únicamente para el consumo de las mismas autoridades de migración. Sin embargo, del mismo se interpretaba que la detención y la posterior deportación de Salvador Moncada se habían realizado con mucha violencia.

De su deportación estuvo a cargo la delegación de Migración del Amatillo. La misma se efectuó al día siguiente a su detención. Sucio, hambriento, sediento, golpeado, humillado y mentalmente agotado fue transportado hasta el puesto fronterizo de El Amatillo. Lo primero que pudieron ver sus ojos al llegar al lugar, fue el despliegue militar que ahí mantenía la fuerza armada. El reciente conflicto con Honduras había reducido el flujo comercial; el vocear de los cambistas y de los vendedores ambulantes había desaparecido casi por completo.

Frente a él, el pequeño puente que cruza el río Goascorán se le hizo interminable. Durante los meses de lluvia el agua del río se torna de un café barroso. La humedad hace que la ropa se quede pegada a la piel. Al otro lado del río, con la manos completamente vacías, inició el camino que le llevaría primero a reconstruir su vida y luego, su profesión de académico de la medicina.

La caída del Rector

Las réplicas del terremoto, cuyo epicentro estuvo ubicado en el segundo examen parcial de Mecánica y Fluidos, parecían no terminar. El conflicto originado en las áreas comunes desató muchos otros enfrentamientos. Sin embargo, desde fuera y visto en retrospectiva, todo se veía como una larga e interminable crisis.

Hacia el mes de octubre, un nuevo problema se saldó con una baja importante, el Rector. Desde el mes de junio se habían propagado los rumores de su mal estado de salud y de la posibilidad de renunciar. Con una baja por enfermedad, se ausentó durante los meses de junio y julio. Durante ese tiempo le sustituyó el Vicerrector Gonzalo Yáñez Díaz [DLT 16-06-70, p. 2; DLT 29-06-70, p. 2]. A su vuelta, todo apuntaba a que terminaría su periodo el año siguiente.

Pero un nuevo enfrentamiento con los estudiantes de AGEUS precipitaría su caída. Al aceptar una invitación girada por el gobierno de la República Federal de Alemania, José María Méndez perdió el pulso con los estudiantes. La invitación para visitar ese país fue dirigida a todos los Rectores que conformaban el Consejo Superior de Universidades Centroamericanas.

Sin mucha sorpresa, el Rector recibió la visita de una delegación del Consejo Ejecutivo de la AGEUS,

«que me pidió informe sobre el propósito y condiciones del viaje.» Sin protestar, el Rector hizo lo que se le pidió. «Hice ver la importancia que tenía, en vista de la oportunidad de contratar personal docente extranjero y de indagar las posibilidades de ayuda técnica y de financiamiento». Sin prestar mucha atención a sus alegatos, los estudiantes de AGEUS expresaron su desaprobación del viaje. Además, hicieron circular un violento pronunciamiento en contra del Rector. Sobre esto, José María Méndez escribió: «El día 23 —de octubre— el Consejo Ejecutivo de AGEUS hizo circular un pronunciamiento que es típico de una nueva modalidad de conducta que se ha introducido en la vida universitaria desde hace algún tiempo, y que se caracteriza por el tono ofensivo y la demanda violenta que rompe la jerarquía, altera el orden institucional y desconoce las atribuciones de las autoridades» [LPG 27-10-70, p. 3].

José María Méndez ahora se pronunciaba en contra de los que no hacía mucho tiempo había escuchado y obedecido con mucha conformidad. «Más inaceptable considero la imposición de criterios de una minoría exaltada y agresiva, que en la mayoría de los casos actúa mediante análisis ilógicos y con criterios de consigna; que no es representativa aun cuando ostente la representación legal, de la masa estudiantil» [LPG27-10-70, p. 3].

La distancia del Rector con

Fabio Castillo era ya muy grande. Para defenderse de los señalamientos de la AGEUS recordó un incidente similar acaecido en el año de 1964. «Antes un rector—Fabio Castillo—viajó a Rusia sin informar antes al Consejo, e incluso firmó un pacto con una Universidad de ese país. Los organismos legales (Consejo, Asamblea, con la opinión favorable estudiantil) aprobaron la conducta del rector por dos razones principales: porque la Universidad debe tener relaciones con todo el mundo, porque el rector tiene representación Universitaria y porque podía celebrar convenios si hacía depender su ejecución de la aprobación posterior del Consejo» [LPG 27-10-70, p. 3].

Parecía que Chema Méndez se había convertido en defensor de la libertad de expresión. Ahora defendía el derecho a poder disentir. Ahora había descubierto que las civilizaciones necesitan de un ordenamiento jurídico para poder existir.

Sobre lo que pasaba en la Universidad escribió: «Una minoría ha sentado una tesis que no comparto y que día a día se va asentando porque muchos profesores y autoridades están acobardados y se vuelven cada vez más contemporizadores». Con perspicacia había logrado determinar el problema que agobiaba a la Universidad: «Hay quienes sostienen que el poder directo y principal debe residir en la masa estudiantil y se califica de reaccionarios, imperialistas, cientificistas,

academicistas, a quienes pensamos que el gobierno universitario debe ser compartido y propugnamos la superación académica para preparar técnicos, científicos y guías espirituales que puedan influir en el desarrollo del país» [LPG 27-10-70, p. 3].

Reflexionando sobre lo que había sido su papel como Rector, escribió: «Aun cuando mis esfuerzos eran casi siempre vanos continué en la Universidad soportando manifestaciones injustas y ofensivas, en la idea de que podía superarse el clima de anormalidad, proclive a la anarquía, en la idea de que la crisis tenía aspectos positivos». Haciendo referencia a la idea de Fabio Castillo de que la Universidad era un instrumento directo de la revolución, el alicaído Rector comentó: «Se piensa hacer la revolución con el mero impulso juvenil del cambio, a ciegas, sin recursos técnicos o científicos, con el arrojo de los ignorantes bajo los dogmas de un solo partido político, aprovechando el propósito destructivo y anárquico de muchos, que en gran parte está determinado por el resentimiento» [LPG 27-10-70, p. 3].

¿Pero a quién tenía que dirigir su renuncia el Rector? Tal como lo definía la misma ley orgánica de la Universidad, el escrito fue dirigido al presidente de la AGU. Sin embargo, llamó mucho la atención que José María Méndez dirigiera una copia del mismo al Consejo Ejecutivo de la AGEUS.

Agradecimientos

Mis más sinceros agradecimientos a Eva Salvador quien paciente-mente ha leído, revisado, corregido y sufrido hasta el aburrimiento, este manuscrito. También, quiero extender mi gratitud a aquellas personas que me brindaron muchas de sus propias experiencias personales: Salvador Palacios — quien presenció el juicio del profesor valiente—, David Snyder, Miguel Hernández, Miguel Ángel Ávila y Jorge Alberto Blanco Gallo.

Bibliografía

Libros

Escamilla, Manuel (1980). La Reforma Universitaria de El Salvador, en *Pensamiento Universitario Centro Americano*. Tunnermann, Carlos (ed.). Colección Aula (primera edición).

Salazar Valiente, Mario (1980). Universidad y Ultraizquierdismo, en *Pensamiento Universitario Centro Americano*. Tunnermann, Carlos (ed.). Colección Aula (primera edición).

Valle, Víctor Manuel (1992). *Siembra Vientos*, CINAS, 1993.

Periódicos

Diario Latino , San Salvador, El Salvador.

El Diario de Hoy, San Salvador, El Salvador.

La Prensa Gráfica, San Salvador, El Salvador.

Comunicaciones Personales

Conversación con Miguel Ángel Ávila Flores, Sonsonate, abril de 2009.

Conversación con Jorge Alberto

Blanco Gallo, San Salvador, enero de 2010.

Conversación con José Miguel Hernández, San Salvador, marzo de 2009.

Conversación con José Salvador Palacios Fuentes, San Salvador, febrero de 2009.

Entrevista realizada por correo electrónico, marzo de 2009.

